

Vol II  
NO. 3 MAR 2021



REVISTA CIENTÍFICA  
UNIVERSITARIA  
... AD HOC ...



# NOTA EDITORIAL

“

La revista universitaria Ad Hoc regresa a sus lectores. La publicación de este tercer número ha constituido un reto para nuestro Comité Editorial y autores, pues el normal ajetreo de aulas y pasillos ha sido sustituido por el aporte de los universitarios cubanos al enfrentamiento de la Covid 19. Muchos de nuestros colaboradores y editores han hecho de trabajos productivos, donaciones de sangre, del cuidado de colas o del servicio como voluntarios en centros de aislamiento, sus quehaceres diarios. Sin embargo, ello no ha representado un obstáculo para la difusión de la labor investigativa de los estudiantes del Instituto.

Desde la influencia del movimiento hippie en la política contemporánea hasta los modelos teóricos conceptuales de la política exterior del Reino Unido, los artículos seleccionados para este número abordan temas relacionados con la historia, el derecho internacional, la economía y las relaciones internacionales.

Pandemia de por medio, Ad Hoc no ha interrumpido su publicación y ello ha sido posible gracias al esfuerzo de nuestros estudiantes y al apoyo de nuestros profes y árbitros en esta aventura virtual.

A todos, muchas gracias.

Esperamos que el tercer número de la revista sea bien acogido por ustedes, nuestros lectores. ¡Hasta dentro de tres meses!

Roberto J. Cabañas Vázquez.

Secretario Ejecutivo de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc

”

# SUMARIO

- 03** Respuesta del gobierno cubano a la trata de personas en el periodo 2013-2019.
- 12** Las crisis económica y migratoria como uno de los factores que propiciaron el ascenso del euroescepticismo al seno de la Unión Europea a partir del 2008.
- 23** El Bloqueo, un análisis desde el Derecho Internacional.
- 32** Política exterior del Reino Unido: Modelos teóricos conceptuales. Una aproximación.
- 43** La Quinta de los Molinos: breve reseña histórica.
- 54** Influencia del Movimiento Hippie en la vida política contemporánea.
- 65** Implicaciones de la Política Exterior de la Administración de Donald Trump en el Sistema Internacional actual.
- 72** Análisis crítico de la propuesta de transformación productiva con equidad en América Latina y el Caribe esbozada por Fernando Fajnzylber.

“

# RESPUESTA DEL GOBIERNO CUBANO A LA TRATA DE PERSONAS EN EL PERIODO 2013-2019

”



## AUTORES:

**Karen Mendez Apezteguia**

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID ID: 0000-0002-9731-0683

**Omar E. Salazar Noriega**

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID ID: 0000-0002-0327-9452



EL MUNDO DE HOY

**Recibido:** 28 de enero de 2021

**Aprobado:** 10 de febrero de 2021

## RESUMEN

La trata de personas constituye un grave delito que trasciende fronteras. Por esta razón, su estudio desde la perspectiva de las relaciones internacionales y la respuesta de cada Estado resulta de suma importancia para evitar que se desarrolle este ilícito. Cuba es un país de baja incidencia, pero no está exenta de la ocurrencia de este delito en su territorio. Es por ello que el gobierno cubano ha mantenido una política de Tolerancia Cero ante la trata. Para llevar a cabo la lucha contra esta, ha aprobado un plan de acción donde las organizaciones políticas, de masas y de la sociedad civil, así como ministerios e instituciones trabajan de conjunto para prevenir y enfrentar la trata de personas. Además, Cuba es Estado parte de varios tratados internacionales que abordan la necesidad de finalizar con las redes de trata. El periodo 2017-2019 tuvo resultados satisfactorios. Esto se puede observar a través de los casos que fueron juzgados, los cuales demuestran la voluntad política del gobierno cubano.

**Palabras clave:**

Trata de personas, Cuba, Tolerancia Cero.

## ABSTRACT

Human trafficking is a serious crime that transcends borders. Therefore, an investigation from the perspective of international relations and the response of each State is important to avoid the development of this illegal activity. Cuba has a low incidence. However, it is not exempt from the occurrence of this activity in the country. For this reason, the Cuban government has developed a Zero Tolerance policy towards trafficking. To tackle this activity, Cuba approved an action plan where organizations, ministries and institutions collaborate to prevent and combat trafficking in persons. Furthermore, Cuba is party to different international treaties on the need to end trafficking networks. The period 2017-2020 had satisfactory results. This can be observed through the cases that were selected, which shows the political will of the Cuban government.

**Keywords:**

Human trafficking, Cuba, Zero Tolerance.

# INTRODUCCIÓN

La trata de personas es una materia recurrente en varios escenarios internacionales, debido a que constituye un grave delito que trasciende fronteras. El mismo puede estar vinculado a otros ilícitos de impacto internacional como el tráfico de drogas, órganos e incluso de migrantes. Esta temática, desde hace varios años ha estado en la agenda de las Naciones Unidas y otras instancias multilaterales. Además se ha incorporado en las líneas de política interna y externa de varios países. Producto de su importancia y actualidad en las relaciones entre los Estados, su estudio desde la óptica de las Relaciones Internacionales resulta necesario.

El carácter clandestino de esta actividad delictiva, unido a otros factores como la impunidad con que operan algunas redes de trata, la corrupción y la permisividad social han dificultado la comprensión de las dimensiones reales de este fenómeno. (Magaña, 2017).

Las víctimas de dicho delito, son mayormente mujeres, niñas y niños, aunque investigaciones recientes han arrojado que los hombres pueden ser objeto de trata, sobre todo en las modalidades de explotación laboral, esclavitud o semi esclavitud. Las mujeres y niñas constituyen las víctimas más vulnerables producto de la desventaja social, política y económica que presentan respecto a los hombres en muchas sociedades.

La voluntad política del Estado cubano para prevenir y combatir la trata de personas ha propiciado que hoy, en el país, el fenómeno tenga una baja incidencia. Sin embargo, entre las vulnerabilidades que aún quedan pendientes

de solución está la desactualización de la legislación penal, así como la baja percepción de riesgo en la población, lo que convida a descubrir y estudiar nuevos escenarios que apoyen a las instituciones que trabajan y colaboran en el fenómeno; y les proporcionen herramientas necesarias para combatirlo. (Argudin, 2017)

La trata de personas en el contexto cubano y con un enfoque moderno de este delito, es de reciente incorporación en los estudios teóricos y en la práctica a todos los niveles institucionales. (Argudin, 2017)

Para un mejor entendimiento del trabajo se presentan algunos conceptos clave.

**Trata de personas:** A los efectos de este trabajo, la trata de personas se refiere al delito caracterizado por la explotación forzada de las personas. Según la ONUDC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen), es el acto de captación, retención, transporte o acogida de personas a través de diferentes medios como la amenaza, el uso de la fuerza u otra forma de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad y la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra. La finalidad de este acto es siempre la explotación, que incluye diversas modalidades, entre las que destacan la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

**Vulnerabilidad:** susceptibilidad de una persona o de un grupo de individuos a convertirse en víctimas de la trata. Esta susceptibilidad está dada por un con-

junto de razones entre las que destacan la pertenencia a un grupo minoritario, el sexo, la edad, la falta de una condición jurídica reconocida, la privación económica y las condiciones sociales.

**La explotación sexual:** participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual, o la producción de materiales pornográficos como consecuencia de estar sujeto a una amenaza, la coacción, el rapto, la fuerza, el abuso de autoridad, servidumbre por deuda o fraude.

**La explotación de la prostitución ajena:** obtención por una persona de cualquier ventaja financiera u otro beneficio procedente de la explotación sexual de otra persona.

**La esclavitud:** estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos

## DESARROLLO

### ***Caracterizar la trata de personas en Cuba en el periodo 2013-2019.***

Cuba es Estado parte del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo) desde el 25 de junio de 2013. A partir del año 2014, se comenzaron a realizar informes nacionales para la prevención y el enfrentamiento a este delito.

En Cuba la mayoría de los hechos enfrentados a partir de las actividades de prostitución y proxenetismo no califican como delito de trata de personas,

en correspondencia con lo refrendado en los instrumentos internacionales vigentes. En general existe un vínculo consensuado entre prostitutas y proxenetas para ejecutar la actividad ilícita. No es común el empleo de la amenaza, coacción u otras formas de intimidación, requisitos necesarios para que se tipifique la trata de personas, según establece el Protocolo<sup>1</sup>. Esto se debe a que la realidad cubana difiere de otras naciones, donde la explotación sexual de adultos, niñas y niños está asociada a redes criminales que los mantienen en condiciones de semiesclavitud, de las que muy pocas víctimas consiguen escapar.

Durante el año 2013<sup>2</sup>, los hechos de abuso sexual contra niñas y niños mantuvieron niveles ínfimos. De una población total de 2 260 751 personas hasta 16 años de edad, se registraron 2 117 denuncias asociadas a delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, de la familia y de la infancia y la juventud en los que estuvieron involucrados como niñas y niños víctimas (0,09% del total de la población infantil), lo cual pone de manifiesto que tales manifestaciones no constituyen un problema social en nuestro país. Las provincias de mayor incidencia fueron: La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Holguín.

En el 2014, las fuerzas de trabajo preventivo pertenecientes a la Dirección de Menores del Ministerio del Interior realizaron 55 671 acciones de protección a niñas, niños y adolescentes, que comprenden asesoría, capacitación, orientación jurídica y educativa a padres, dinámicas familiares, mediación de conflictos, derivación a los sistemas de atención médica, psicológica y psiquiátrica; así como otras de carácter ju-

dicial. Además, de los casos juzgados, en 13 se observaron conductas propias de trata de personas.

En el siguiente periodo (2015-2016) las cifras se mantuvieron relativamente bajas producto de las medidas tomadas por las organizaciones y organismos pertinentes.

Entre el año 2017 y 2019 se juzgaron alrededor de 20 casos por delitos de Corrupción de Menores, Proxenetismo y Trata de Personas, con rasgos típicos de trata de personas. Esta baja incidencia se debe fundamentalmente al carácter eminentemente preventivo de las políticas sociales y estatales cubanas, a la política de “Tolerancia Cero”, así como a la ausencia de redes delictivas organizadas en el territorio nacional. En el mismo período, Cuba mantuvo la colaboración internacional para la investigación y solución de casos que trascienden el marco nacional.

En el 2019, se continuó tomando medidas para disminuir los casos de trata. Entre las acciones desarrolladas estuvo la celebración y divulgación del Día mundial contra la trata de personas<sup>3</sup>. Ese día se realizaron varias actividades dirigidas, fundamentalmente por las organizaciones de la sociedad civil.

### ***Explicar las acciones tomadas por el Estado cubano en el periodo 2013-2019.***

Desde la firma y ratificación por Cuba del Protocolo de Palermo (2013), se han realizado informes nacionales. Estos detallan los casos juzgados por las autoridades cubanas. También, los eventos en los que participaron representantes cubanos en materia de cooperación internacional como es el caso de acuerdos bilaterales de asistencia judicial,

entre los que se destacan: asistencia jurídica en materia penal, traslado de sancionados y extradición. Asimismo, el Estado cubano mantuvo una activa participación en los foros multilaterales sobre la materia y se destacó en la Asamblea General de Naciones Unidas, en particular en su Tercera Comisión y en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Durante el año 2017, Cuba mantuvo su política de Tolerancia Cero ante cualquier modalidad de trata de personas. En ese año tuvieron lugar procesos y eventos con implicaciones importantes a nivel nacional, para reforzar la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y delitos similares. Al año siguiente, el Estado cubano conservó su estrategia ante las manifestaciones de este delito.

El comportamiento de esta manifestación delictiva a nivel internacional, incide de forma directa en el accionar de los delincuentes que residen en el país. Esto impone desafíos a la labor de prevención, enfrentamiento y protección a las víctimas, quienes por lo general han evidenciado una baja percepción de riesgo sobre este fenómeno y sus formas de manifestación, particularmente la trata con carácter transnacional.

En febrero de 2017, fue aprobado el Plan de Acción Nacional para la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y la protección a las víctimas (2017-2020), herramienta fundamental en la actuación coordinada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil cubana para el abordaje a este grave delito. Dicho plan fue aprobado por el Consejo de Estado de la República de Cuba y se nutre de las experiencias alcanzadas con el Plan de Acción Nacional para la Infancia, la Adolescencia

cia y sus Familias (PANIAF) de carácter multisectorial y vigente hasta 2020, el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, al que se le ha brindado seguimiento a través de diferentes seminarios de evaluación, entre otras experiencias nacionales. Además, se apoya en varios Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs), organizaciones políticas y de masas y algunas de la sociedad civil.(Ver Anexo 1).

El plan se propone visibilizar la realidad de este flagelo con enfoque de género y establecer mecanismos específicos para proteger a las víctimas. La estrategia se afina en tres pilares centrales: prevención, enfrentamiento y protección.

Según el Plan Nacional, la comunicación y visibilización de la existencia de este fenómeno en la nación, debe constituir una tarea de primer orden, así como la capacitación en la comunidad, la familia y el centro de trabajo.

Además, los funcionarios del servicio exterior, principalmente los agentes consulares, deben estar preparados para abordar estas cuestiones. Debido a la baja percepción de riesgo de la población, muchas personas son víctimas de engaños tales como la promoción de falsas ofertas laborales con mejoras económicas en el exterior. Aquellas víctimas que se percatan a tiempo deben contactar con las embajadas y consulados en el exterior<sup>4</sup>.

En abril del 2017, visitó Cuba la Relatora Especial de Naciones Unidas para los derechos humanos de las víctimas de la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, Sra. Maria Grazia Giammarinaro, quien reconoció la voluntad política del gobierno cubano para hacer frente a la trata de personas y su fuerte

enfoque en materia de prevención. La enviada de la organización internacional señaló que el enfoque de la acción de Cuba contra la trata hasta ahora ha sido la explotación sexual. Sin embargo, los acontecimientos recientes que han creado nuevas oportunidades para iniciativas individuales en el sector turístico requieren vigilancia para eliminar cualquier caso de explotación laboral. El uso de trabajadores extranjeros en la industria de la construcción también debe ser monitoreado.

Además, la relatora en su informe final reconoció la disposición política de las autoridades a abordar la trata de personas, la aprobación del Plan trienal y el uso de metodologías basadas en el interés superior del niño o de la niña para prevenir su doble victimización. No obstante, expresó su preocupación de que la trata de personas, especialmente de infantes y mujeres, no se aborda exhaustivamente en el marco jurídico cubano.

## CONCLUSIONES

1. Cuba ha mantenido una política de Tolerancia Cero hacia la trata de personas.
2. En el contexto internacional, existen diversos mecanismos e instrumentos jurídicos del Derecho Internacional Público para la prevención y enfrentamiento a la trata de personas. Son clasificados dentro de este marco documentos de derechos humanos, instrumentos humanitarios y regionales, que le permiten a los Estados establecer niveles de cooperación a diferentes instancias. En el caso de Cuba, como parte de los resultados favorables de la cooperación internacional han sido

firmados acuerdos y tratados de instituciones nacionales con sus homólogas en segundos países (tal es el caso del Ministerio de Justicia). Además, han sostenido conversaciones bilaterales con autoridades de otras naciones para fortalecer el intercambio en la materia, y se han suscrito y ratificado los principales instrumentos internacionales sobre la temática.

3. En el ámbito interno, constituye un tema de máxima prioridad para el Estado y Gobierno cubanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), como órgano ejecutor de la política exterior cubana, tiene entre sus diferentes roles: coordinar el grupo de trabajo sobre trata para las secciones realizadas a nivel internacional, así como transmitir las experiencias de Cuba y brindar protección consular si fuese necesario a alguna víctima cubana en el exterior.

4. La actual legislación cubana es insuficiente para el enfrentamiento y la prevención adecuada de la trata personas, y para la protección a las víctimas, fundamentalmente porque no está en consonancia con lo que dictaminan los instrumentos jurídicos internacionales.

5. La baja incidencia del delito en el país hace que la población cubana tenga muy baja percepción de riesgo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Argudin, D. H. (2017). La Trata de Personas en el contexto cubano actual: Una mirada con perspectiva de género. La Habana, La Habana, Cuba.
- Convención de Naciones Unidas sobre la Esclavitud. (2018). Obtenido de <http://www.unhchr.ch/spanish/>

[html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/html/intlinst_sp.htm)

- Cubadebate. (2018). Cuba y EEUU intercambiaron sobre la trata de personas.
- Cubadebate. (2018). La ONU une esfuerzos con la aviación civil para combatir la trata de personas
- García., A. (2018.). Sin contratos con la trata de personas en Cuba. Obtenido de Granma.
- Giammarinaro, M. G. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, sobre su misión a Cuba. Nueva York.
- Magaña, D. G. (2017). Factores de incidencia en la vulnerabilidad de los migrantes del Gran Caribe a la trata transnacional de personas en esta región y en Estados Unidos (2012-2016). La Habana, Cuba.
- Oscar, F. L. (2017). Prevención, acción de primer orden contra la trata de personas. Obtenido de Cubadebate.
- Organización de Naciones Unidas. (1926). Convención de Naciones Unidas sobre la Esclavitud. Obtenido de [http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm)
- UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Obtenido de [https://www.unodc.org/pdf/cld/TOC\\_e-book-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/cld/TOC_e-book-s.pdf)

- UNODC. (2013). Abuso de una situación de vulnerabilidad y otros “medios” en el contexto de la definición de trata de personas. . Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/Abuse\\_of\\_a\\_position\\_of\\_vulnerability\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/Abuse_of_a_position_of_vulnerability_Spanish.pdf)
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
- Ministerio de Educación (MINED)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
- Ministerio de Educación Superior (MES)
- Ministerio de Cultura (MINCULT)
- Ministerio del Interior (MININT)
- Ministerio de Turismo (MINTUR)
- Ministerio del Comercio Exterior (MINCEX)
- Ministerio de Comercio Interior (MINCIN)
- Aduana General de la República (AGR)
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)
- Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC)
- Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)
- Federación de Estudiantes Universitarios (FEU)
- Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM)
- Organización de Pioneros “José Martí” (OPJM)
- Comités de Defensa de la Revolución (CDR)
- Asociación de Combatientes de la Re-

## NOTAS

1. Se hace referencia al Protocolo de Palermo

2. Según el Informe Nacional de 2013

3. 30 de julio

4. El proceder se realiza de la siguiente forma: se tramita dicha información al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) el cual se comunica con el Ministerio del Interior (MININT), siendo este último el que establece contacto con las autoridades del país donde se encuentran los cubanos que han sido objeto de trata de personas.

## ANEXOS

### *Anexo 1*

Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs), organizaciones políticas y de masas y algunas de la sociedad civil, en las cuales se apoya el Plan Acción Nacional para la Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas en Cuba y la protección a las víctimas (2017-2020).

- Tribunal Supremo Popular (TSP)
- Fiscalía General de la República (FGR)
- Ministerio de Justicia (MINJUS)

## **volución Cubana (ACRC)**

- **Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)**
- **Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC)**
- **Unión de Periodistas de Cuba (UPEC)**
- **Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS)**
- **Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU)**

“ LAS CRISIS ECONÓMICA Y MIGRATORIA  
COMO UNO DE LOS FACTORES QUE  
PROPICIARON  
EL ASCENSO DEL EUROESCEPTICISMO  
EN LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DEL  
2008. ”



**AUTORES:**

Anaylín Castillo Padilla

Estudiante de tercer año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-8897-5352

Jennifer Rumbaut Pérez

Estudiante de tercer año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-7636-7034



**Recibido:** 27 de enero de 2021

**Aprobado:** 15 de febrero de 2021

## **RESUMEN**

Las fuerzas euroescépticas, opuestas a la Unión Europea (UE), han estado presentes desde el propio surgimiento de la organización. La actitud anti-integracionista se ha visto tanto en la conducta de diferentes gobiernos como en organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad, el euroescepticismo se ha hecho cada vez más presente, a pesar de que no se ha manifestado de la misma forma en todos los países. Este auge euroescéptico ha sido resultado, entre otros factores, de las crisis económica y migratoria que ha sufrido el continente desde el 2008. A raíz de ello, han nacido o se han fortalecido varios partidos que se oponen a los tradicionales, muestran su rechazo a los refugiados e inmigrantes, o simplemente dejan clara su negativa a la unión de los países del Viejo Continente.

**Palabras claves:**

Crisis económica, crisis migratoria, Euroescepticismo, Europeísmo, Unión Europea

## **ABSTRACT**

The Euroscepticism, which is against European Union(EU), has been present since the beginning of the organization. This attitude can be appreciated in many governments as well as in different civilian organizations. Nowadays, the Euroscepticism is more present but it is not similar in all countries. This Eurosceptic peak has been a result, among other factors, of the economic and migratory crisis, which are affected this region since 2008. From this situation, many parties in opposition to the traditional ones, have come up or have strengthened themselves, and they show their rejection to refugees and immigrants, or only express their refusal to the integration in the continent.

**Keywords:** Economic crisis, migratory crisis, Euroscepticism, Europeanism, European Union.

Como resultado de un largo y complejo proceso de integración, que tuvo lugar en Europa en el período de postguerra, en 1992 se firma el tratado de Maastricht<sup>1</sup>. Con su puesta en práctica en 1993, surge la Unión Europea (UE), que en la actualidad consta de 27 Estados miembros y es reconocida como el diseño integracionista más completo y avanzado del planeta. Es, además, el efecto del empuje de diversas fuerzas políticas más o menos europeístas<sup>2 3</sup>, para las cuales la integración económica, política y social de sus Estados ha sido resultado de la globalización misma y, a la vez, una forma de afrontar los retos impuestos objetivamente por esta.

La organización contó inicialmente con un apoyo entre la población que, en su mayoría, consideró al proceso de integración europeo como una evolución inevitable a fin de mantener la paz en el continente y garantizar su bienestar socioeconómico. Dicho consenso empezó a ser cuestionado a partir de la década pasada, cuando las encuestas que miden el apoyo popular frente a la Unión Europea, trazaron claramente un aumento del denominado «euroescepticismo»<sup>4</sup> (Vanbiervliet, 2017). Este incremento del fenómeno euroescéptico, ha sido provocado entre otros factores, por las crisis económica y migratoria que ha enfrentado el continente a partir del 2008, año en que se desata una gran crisis económica mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo pretende explicar los efectos de las crisis económica y migratoria en los países de la Unión Europea y su influencia en el ascenso del Euroescepticismo al seno de la organización.

## ***Crisis económica mundial del 2008. Sus efectos en el Viejo Continente.***

En 2006, con el comienzo de la crisis subprime<sup>5</sup>, no se esperaba que esta tendría el potencial para arrastrar la economía norteamericana a su peor recesión desde la crisis del 1929-1933, pero la situación cambió drásticamente cuando Lehman Brothers<sup>6</sup> se declaró en quiebra en septiembre de 2008. Los Estados Unidos, Europa y otras regiones sufrieron un duro revés ya que muchos bancos habían invertido en valores respaldados por activos<sup>7</sup>.

La crisis económica estadounidense se extendió hacia Europa, lo que causó la recesión en la Eurozona<sup>8</sup> en 2009. Sin embargo, nunca se pensó que la crisis subprime resultaría en la más severa de la Europa de postguerra. En 2009, se transformó en una crisis en sí misma, la llamada Euro crisis, que es principalmente económica y política. (Weber, 2015)

La crisis financiera de 2008, evidenció una depreciación del euro respecto al dólar a finales de ese año y principios de 2009, pues muchos inversionistas, arrastrados por el pánico, se deshicieron de sus activos nominados en euro para refugiarse en los tradicionales Bonos del Tesoro norteamericano. Para mediados de febrero de 2009, la cotización llegó hasta 1.3 dólares por euro (Guzmán & García, 2010). Este fenómeno creó confusión en los mercados financieros y la confianza depositada en la Unión Monetaria Europea<sup>9</sup> se vio vulnerada repentinamente por la crisis.

La principal reforma económica y fiscal de los últimos años se ha realizado a través de un tratado ad-hoc<sup>10</sup>, el “Tratado de Estabilidad, Coordinación y

Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria (TECG)<sup>11</sup>, más conocido como “Fiscal Compact”, firmado en marzo de 2012 y en vigor desde enero de 2013. El Tratado por el cual se establecen nuevos límites de déficit y endeudamiento y el control regular de las finanzas nacionales por parte de las instituciones comunitarias, no solo no ha estado sometido a ratificación popular, sino que prácticamente no ha generado debate político en la mayoría de los países firmantes, lo que aumenta el descontento popular respecto a la UE (todos los miembros de la UE excepto el Reino Unido y la República Checa). (Blanch, 2014)

De manera tal que los efectos producidos han sido los siguientes: 1) la crisis ha generado déficits públicos en países europeos que no los tenían (España) o los han incrementado considerablemente; 2) Provocó crecientes necesidades de financiación pública en un contexto de colapso de los mercados financieros aumentando el valor de la prima de riesgo<sup>12</sup>; 3) el marco institucional europeo impidió que el Banco Central Europeo financiara a sus gobiernos con precios mínimos o emitir deuda pública conjunta; 4) Por ende, el TECG de 2012 estableció (de una manera casi autoritaria) un dogma de contracción fiscal que no podía sino tener consecuencias negativas para los Estados de Bienestar. Estos acuerdos, con validez normativa, se han incrustado en las Constituciones de los países miembros y constituyen una camisa de fuerza para los presupuestos de los Estados, forzando todo tipo de recortes del gasto y alentando el aumento de impuestos que suelen ser de carácter indirecto y, en consecuencia, socialmente regresivo.

La crisis económica que desde el año

2008 viven los principales países de la UE, ha afectado de manera muy negativa a los inmigrantes, en particular por el desempleo y el alto índice de temporalidad de los puestos de trabajo que ocupan. Asimismo, constituyen el grupo social más vulnerable, con altas tasas de pobreza y de exclusión social, pues son vistos por diferentes sectores de la sociedad como una amenaza a sus empleos, cargas económicas para sus Estados y como elementos vandálicos o marginados. (Busutil & Márquez, 2017)

### ***Crisis migratoria<sup>13</sup> a partir de 2015. Refugiados y migrantes. Sus efectos.***

Europa está afrontando la peor crisis de desplazados desde la Segunda Guerra Mundial, con el arribo de cientos de miles de personas que huyen fundamentalmente de la guerra y conflictos militares y de los problemas socioeconómicos. Este fenómeno ha generado una fuerte presión en el sistema de asilo de la Unión Europea, provocando divisiones entre las 28 naciones que conformaban el bloque en ese entonces.

La crisis migratoria<sup>14</sup> que, desde hace varias décadas afecta a Europa, con la llegada de inmigrantes y refugiados provenientes de África y del Oriente Medio, ha adquirido en los últimos años dimensiones de una verdadera tragedia humanitaria. Este fenómeno, unido a las consecuencias negativas de la crisis económica, ha provocado el reforzamiento de las ideas racistas, xenófobas e intolerantes, enarboladas por los partidos de la extrema derecha europea, que han encontrado asidero en sectores de la población. (Blanch, 2014).

La crisis de la política migratoria<sup>15</sup> europea de los años 2015 y 2016 ha provo-

cado gran tensión, la cual recayó principalmente en los países ubicados en las fronteras exteriores<sup>16</sup>, donde produjo una sobrecarga de los sistemas de asilo de esos Estados. Las consecuencias fueron la construcción de nuevas fronteras, el restablecimiento de controles fronterizos temporales en las fronteras Schengen, con la reforma del Código de Fronteras Schengen<sup>17</sup>, y el cierre parcial de las rutas de los Balcanes. Otras secuelas de la enorme presión a la que se vieron sometidos los países situados en las fronteras exteriores fueron: el irrespeto de las normas de la UE, la adopción de resoluciones sin someterlas a votación y las violaciones de los derechos humanos. (Bendel, 2017)

Las medidas diseñadas, tanto por los gobiernos europeos como por la entidad supranacional, se han caracterizado por su tratamiento discriminatorio, al pretender gestionar la migración irregular mediante la externalización de las fronteras comunitarias, la lucha contra las organizaciones criminales que promueven el tráfico y la trata de personas, e ignorando su responsabilidad histórica. (Busutil & Márquez, 2017)

### ***Implicaciones de las crisis económica y migratoria en el ascenso del Euroescepticismo.***

Los puntos de inflexión en la crisis de confianza de los ciudadanos con la UE surgen con las grandes recesiones económicas: en 1992 y en 2008. El descenso al apoyo europeo va paralelo a las crisis o recesiones económicas, correlacionada también con un descenso de confianza en las instituciones de gobernanza nacionales. Precisamente, en aquellos países donde la crisis económica y las medidas tomadas fueron

más severas, se pronunciaron más en contra de la UE. Por ello, Syriza<sup>18</sup> en Grecia, Cinco Estrellas<sup>19</sup> en Italia y Podemos<sup>20</sup> en España tuvieron como discurso inicial la crítica implacable a la Unión Europea y la eurozona en particular. (Villaverde & Santos, 2019)

En relación con la crisis migratoria, a finales de 2015, la denominada crisis de los refugiados –que más bien debería calificarse como una crisis de la política de refugiados europea– condujo a una polarización política nunca antes vista entre los Estados miembros, así como a un serio bloqueo de las negociaciones entre las distintas instituciones europeas. Si bien todo esto se puso de manifiesto en las desavenencias en torno al reparto (obligatorio) de refugiados entre los Estados miembros, tras ello se ocultaba una profunda divergencia normativa sobre la cuestión de las competencias de la UE en el ámbito de la política migratoria y de refugiados en general, y sobre la orientación de las futuras políticas. (Bendel, 2017)

Las dimensiones de esta problemática crecieron de manera alarmante, llamando la atención de todos los miembros en pro de buscar soluciones que solventaran los impactos que se estaban generando por las falencias en las políticas migratorias (Devia-Garzón & Bautista-Safar, 2017). A la par de esto y unido a la difusión de un discurso ultraconservador, que responsabiliza a los inmigrantes de los males que padecen los países miembros de la UE, ha ido ganando fuerza la oposición a cualquier propuesta comunitaria para intentar solucionar la crisis migratoria que les afecta, provocando una profunda división entre los Estados miembros de la Unión, y el ascenso de la tendencia euroescéptica en el panorama po-

lítico europeo con victorias electorales directas, como es el caso de Marine Le Pen con Agrupación Nacional en Francia, Salvini con Liga Norte en Italia, Nigel Farage con el partido del BREXIT en Reino Unido.

Esta situación financiera y migratoria trajo consigo implicaciones en la defensa de la soberanía estatal por encima de la europea. Esto impide la cesión de mayores competencias a la Unión Europea, lo cual frena el proceso de integración. Este motivo ha podido llevar a casos tales como el rechazo de la Constitución Europea por parte de estados como Francia y los Países Bajos en 2005, y el No irlandés al Tratado europeo de Lisboa en 2008, así como el triunfo de la salida de la UE en el Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la organización, más conocido como «Brexit» en 2016.

También ha afectado la defensa de los intereses económicos nacionales por encima de los comunitarios. Por este motivo, países que por sus características aportan más a la Unión Europea de lo que reciben, en ocasiones han puesto trabas a la ampliación del presupuesto de la Unión. El caso emblemático sería el del Reino Unido y el cheque británico.

Además, en el rechazo de la política económica de la Unión Europea que algunos designan como neoliberal, y la promoción de una política económica que tenga una orientación más social. Este tipo de euroescepticismo no es, entonces, un rechazo absoluto del sistema europeo o de sus instituciones, sino un rechazo a la forma en que estas son utilizadas por los partidos políticos en el poder.

Desde dicha crisis económica y migratoria, el euroescepticismo se ha exten-

dido de forma generalizada por toda la Unión Europea, sobre todo en el ámbito social y en el político. A sido a raíz de la mala situación financiera en la que ha estado el continente, cuando han nacido varios partidos que se oponen a los tradicionales, muestran su rechazo a los refugiados e inmigrantes, o simplemente dejan clara su negativa a la unión de los países del Viejo Continente aprovechando que el euroescepticismo es un sentimiento que está en alza. También, la falta de respuesta de los gobiernos y partidos tradicionales ante las consecuencias de las crisis económica y migratoria y el hecho de que la respuesta viniera de la ultraderecha, propició también el ascenso del Euroescepticismo.

### *Finalmente*

El estudio de los referentes teóricos relacionados con el objeto de estudio de la investigación, permitió corroborar que Euroescépticos y Europeístas, como conjunto de actitudes políticas, han convivido al seno de la Unión Europea desde su fundación. Sin embargo, a partir de 2008, el fenómeno del euroescepticismo ha experimentado un marcado ascenso al interior de diferentes países miembros del bloque integracionista. Esto ha sido causado, entre otros factores, por los efectos de las crisis económica y migratoria que han azotado al área.

Las crisis económica y migratoria amenazan los propios cimientos de la UE y han llevado a un descenso general de la confianza de los europeos en las instituciones de la Unión y en su capacidad para resolver positivamente la grave situación, que ha devenido en crisis política y de legitimidad. En este con-

texto, la tendencia euroescéptica está aumentando de forma generalizada en el panorama político europeo con victorias electorales directas, como es el caso de Marine Le Pen con Agrupación Nacional en Francia, Salvini con Liga Norte en Italia, Nigel Farage con el partido del BREXIT en Reino Unido.

A pesar de que el Euroescepticismo sigue siendo una tendencia minoritaria en la mayoría de países miembros, ha sido innegable su avance a lo largo de la Unión Europea en la última década y la contradicción europeísmo-euroescepticismo está cobrando un protagonismo cada vez mayor dentro del escenario político del área.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. V. (2012). El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis: ¿viejo fenómeno en nuevos odres? Revista Integración y Cooperación Internacional, (pp 4-17).
- Bendel, P. (2017). La crisis de la política . El estado de la Unión Europea , pp.93-105.
- Blanch, A. A. (2014). Crisis económica y Euroescepticismo . Estudios de Prgreso.
- Busutil, R. O., & Márquez, Y. P. (15 de enero de 2017). La crisis migratoria en el Mediterráneo y la Unión Europea: principales políticas y medidas antinmigrantes. Obtenido de ScieELO: <http://www.scielo.sld.cu>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2020).
- Devia-Garzón, C. A., & Bautista-Safar, T. (2017). La realidad de la crisis migratoria europea . Entramado, p. 144-156 .
- Domínguez. (2017). Europa en el ocaso del milenio. Un estudio sobre el capitalismo europeo en el cambio de época. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ecured. (2018). Obtenido de <http://www.ecured.cu>
- Guzmán, G. R., & García, C. M. (2010). La Unión Europea en crisis: 2008-2009. Problemas del desarrollo, vol. 41 no.161.
- Hall, P. A. (2019). La crisis del euro y el futuro de la integración Europea. Obtenido de OpenMind BBVA: <http://www.bbvaopenmind.com>
- López, R. (2016). Factores que han condicionado la crisis migratoria en el Mediterráneo (2011-2016). Proyecto de Investigación para Trabajo de Diploma. La Habana.
- Montero, J. M. (septiembre de 2016). Cambios en los sistemas de partidos europeos: austeridad, euroescepticismo y partidos emergentes . Madrid, España: Facultad de ciencias políticas y sociología .
- Nejad, A. S. (7 de marzo de 2016). La crisis migratoria europea: un análisis. Obtenido de OpenMind BBVA: <http://www.bbvaopenmind.com>
- Organización Internacional de las Migraciones. (2017).

- **Pereira, J. L. (diciembre de 2019).** El avance de las fuerzas euroescépticas al interior de la Unión Europea en el período de 2008-2018. Factores determinantes. La Habana, Cuba.
  - **Rodríguez, M. C. (s.f.).** La Unión Europea en el contexto de la crisis de los refugiados. Grado en publicidad y relaciones públicas. Universitat de Girona, Girona.
  - **Rodríguez, S. L. (2017).** El auge del Euroescepticismo en Europa: ¿el fin de un proyecto o una crisis coyuntural? Tiempo Presente.
  - **Tamanes, R. (2012).** La Economía Internacional del Siglo XXI. España: Fundacion Cajamar .
  - **Vanbiervliet, S. A. (2017).** Las crisis de la Unión Europea: ¿una aplicación de la Ley de Murphy? Agenda Internacional , pp. 9-28 .
  - **Villaverde, J. F., & Santos, T. (2019).** La crisis de la Unión Europea. El país.
  - **Weber, C. S. (2015).** La Euro Crisis. Causas y síntomas . Estudios Fronterizos, nueva época, vol 16. no.32.
- miembro de la Unión Europea. (Ecured, 2018)
2. Se aclara más o menos europeístas, porque existían tendencias que no estaban a favor de la integración desde sus propios inicios.
  3. **Europeísmo:** Conjunto de actitudes políticas y sociales defensoras de una cada vez mayor integración entre las naciones europeas y, por ende, del esquema de integración logrado con la Unión Europea. Dentro del europeísmo se pueden diferenciar entre las fuerzas defensoras de una cesión parcial de sus soberanías o bien de la creación de un Estado federal. (Pereira, 2019)
  4. **Euroescepticismo:** Conjunto de actitudes políticas contrarias o recelosas al proceso de construcción europea; se puede diferenciar entre el euroescepticismo fuerte “hard euroescepticism”, que se muestra contrario a la mera existencia de la UE y defiende que el Estado-nación deje de pertenecer a ella para así no limitar su soberanía, y el euroescepticismo blando “soft euroescepticism”, que no se muestra contrario a la existencia de la UE, pero es suspicaz o abiertamente en desacuerdo con la cesión de competencias a la Unión Europea o a que se desarrollen políticas que van en contra de sus intereses nacionales. (Rodríguez S. L., 2017)
  5. La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera por desconfianza crediticia que, como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros de Estados Unidos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura de Europa desde el verano del 2006 y se evi-

## NOTAS

1. El Tratado de la Unión Europea (TUE) o Tratado de Maastricht es uno de los tratados fundacionales de la Unión Europea. Firmado en 1992, entró en vigor en 1993 y fue concebido como la culminación política de un conjunto normativo, vinculante para todos los Estados

dencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008. Generalmente, se considera el detonante de la crisis económica de 2008-2015 en el plano internacional, incluyendo la burbuja inmobiliaria en España. (Ecured, 2018)

6. Lehman Brothers Holdings Inc., fundada en 1850, fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos. Destacaba en banca de inversión, gestión de activos financieros e inversiones en renta fija, banca comercial, gestión de inversiones y servicios bancarios en general. (Ecured, 2018)

7. Activo: medios económicos y derechos que posee la organización. El activo constituye la materialización, destino o inversión de los recursos financieros. (Clase #5, FDC IV: Administración, Control Interno y Contabilidad) Prof: Daniel Hernández Monero.

8. La eurozona: denominada oficialmente zona del euro y llamada también zona euro, es el conjunto de Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro como moneda oficial (19 Estados), formando así una unión monetaria. Su creación data del 1 de enero de 1999. La autoridad monetaria que controla la zona del euro es el Eurosistema. La autoridad económica y política reside en el Eurogrupo y en la Comisión Europea. (Ecured, 2018)

9. La Unión Económica y Monetaria (UEM) es el área formada por el conjunto de países, dentro de la Unión Europea, que comparten no sólo un mercado, sino también una misma moneda, el euro, por lo que en ellos se ejecuta una política monetaria única. Además, coordinan las políticas económicas.

10. Ad hoc es una locución latina que significa literalmente «para esto». Generalmente se refiere a una solución específicamente elaborada para un problema o fin preciso y, por tanto, no generalizable ni utilizable para otros propósitos. Se usa pues para referirse a algo que es adecuado solo para un determinado fin o en una determinada situación. En sentido amplio, ad hoc puede traducirse como: «específico» o «específicamente»; «especial» o «especializado»; también puede considerarse equivalente a «reemplazo» o «alternativa».

11. El Pacto fiscal europeo, formalmente Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, es un acuerdo firmado el 2 de marzo de 2012 por 25 estados miembros de la Unión Europea (UE). Contiene un conjunto de reglas, llamadas “reglas de oro”, que son vinculantes en la UE para el principio de equilibrio presupuestario. Todos los estados miembros de la Unión Europea firmaron el tratado el 2 de marzo de 2012 con la excepción del Reino Unido y la República Checa. El tratado entró en vigor el 1 de enero de 2013, por haber sido ratificado por un número de miembros de la eurozona superior al mínimo de 12.

12. En economía, la prima de riesgo es la diferencia en la tasa de interés que a un inversor se le paga al asumir una determinada inversión con una menor fiabilidad económica que otra. La prima se calcula como la diferencia entre el interés que se paga por la deuda de un país y el que se paga por la de otro. El dinero que piden los países entre sí se conoce como deuda pública, y como

todo préstamo este tiene unos intereses que se calculan dependiendo de la fiabilidad del país. (Ecured, 2018)

13. Migración: “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos, etcétera.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006 p.38)

14. Crisis migratoria: es una crisis con dimensiones de migración, es decir, que puede generar movimientos de población dentro o fuera de las fronteras de un país. Esta puede ocurrir repentina o paulatinamente, y tanto se ve afectada por los movimientos migratorios previos a la crisis, como puede generar cambios en los patrones migratorios posteriores. La crisis migratoria es un término que describe los flujos migratorios resultantes de la inestabilidad y conflictos prolongados en una región, entre otros posibles panoramas. (Organización Internacional de las Migraciones, 2017)

15. Política migratoria: Conjunto de leyes, normas y estrategias de los Estados, encaminadas a regular las migraciones que tienen lugar dentro de su territorio nacional o a través de sus fronteras. En el caso que nos ocupa, se incluirán las normativas de la Unión Europea -como espacio supranacional- hacia el fenómeno. (López, 2016)

16. La externalización de fronteras es una práctica común en distintos lugares del mundo, incluida la Unión Europea.

Supone el despliegue de una compleja arquitectura que desplaza la gestión de las políticas migratorias y de asilo hacia terceros estados y tienen el objetivo de evitar y contener la llegada de personas refugiadas e inmigrantes en situación irregular. (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2020)

17. El espacio Schengen o espacio de Schengen es el área que comprende a 26 países europeos que han abolido los controles fronterizos en las fronteras comunes, también conocidas como fronteras internas. El espacio se crea en 1985 por el Acuerdo de Schengen y empezó a funcionar en 1995 para suprimir las fronteras comunes entre los países integrantes y establecer controles comunes en las exteriores de esos países. En la práctica, el espacio Schengen funciona en términos migratorios como un solo país, con una política común de visados. (Ecured, 2018)

18. La Coalición de la Izquierda Radical, comúnmente conocida por su acrónimo Syriza, es un partido político griego de izquierda. Inicialmente fue fundado como una coalición de varios grupos (trece en total) y políticos independientes de una amplia gama de tendencias dentro de la izquierda entre las que se encontraban los partidarios del socialismo democrático, ecologistas de izquierda, marxistas-leninistas, maoístas, trotskistas y eurocomunistas, además de euroescépticos. Su líder parlamentario es Alexis Tsipras . (Ecured, 2018)

19. El Movimiento 5 Estrellas es un partido político italiano, fundado el 4 de octubre de 2009 por el cómico y actor Beppe Grillo y por Gianroberto Casaleggio. (Ecured, 2018)

**20. Podemos es un partido político español de izquierdas, fundado en enero de 2014 y liderado por Pablo Iglesias Turrión. (Ecured, 2018)**

# “ EL BLOQUEO, UN ANÁLISIS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL

”



## **AUTORES:**

Adriana Rodríguez Diago

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García.

ORCID id: 0000-0003-1162-0814



**Recibido:** 28 de enero de 2021

**Aprobado:** 12 de febrero de 2021

## RESUMEN

El Bloqueo económico, comercial, y financiero impuesto a Cuba por parte del gobierno de Estados Unidos de América desde los primeros años de la Revolución cubana ha provocado la pérdida de oportunidades comerciales, la limitación de las mercancías y el acceso a las mismas. Sus daños superan los mil millones de dólares y es actor fundamental en el resquebrajamiento de la economía cubana, especialmente en los últimos años.

Un análisis de los instrumentos jurídicos más importantes que refrendan esta política, demuestra su incompatibilidad con los principios refrendados en la Carta de las Naciones Unidas y las normas del Derecho Internacional Público.

**Palabras claves:**

Bloqueo, Derecho Internacional, extraterritorialidad

## ABSTRACT

The economic, commercial, and financial blockade imposed on Cuba by the government of the United States of America since the first years of the Cuban Revolution has caused the loss of commercial opportunities, the limitation of merchandise and access to them. Its damages exceed one billion dollars and it is an essential actor of the collapse of the Cuban economy, especially in recent years.

A legal analysis of the most important legal instruments that constitute this policy demonstrates its incompatibility with many principles endorsed in the United Nations charter and the norms of Public International Law.

**Keywords:**

Blockade, International Law, extraterritoriality

# INTRODUCCIÓN

El Bloqueo Económico y Financiero estipulado por el gobierno estadounidense a Cuba ha constituido el principal impedimento para el desarrollo de la economía nacional. A través de sus múltiples limitantes, los daños acumulados al capital cubano ascienden a 144 mil 413.4 millones de dólares<sup>1</sup>, incidiendo en sectores tan importantes como el turismo, la salud, educación, alimentación y transporte. En 2020 por vez primera, y ante las dificultades generadas por la situación epidemiológica causada por la Covid-19, las afectaciones del Bloqueo superaron los cinco mil millones de dólares. (Minrex, 2020)

A pesar de las múltiples resoluciones que ha emitido la Asamblea General de Naciones Unidas en apoyo a la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”<sup>2</sup>, desde este país se continúan registrando disímiles acciones y medidas económicas coercitivas que buscan intervenir en los asuntos internos de Cuba y en menoscabo de la libertad de comercio y navegación internacionales.

Es significativo esclarecer, que el gobierno estadounidense no considera que el conjunto de prohibiciones que ha establecido contra Cuba, sea un bloqueo, sino un embargo<sup>3</sup>. No obstante, a todos los efectos, esta política en su conjunto es considerada un genocidio, pues con el propósito declarado de procurar un cambio político en Cuba, provoca restricciones al pueblo cubano en sectores tan importantes como la alimentación, la adquisición de medicamentos, insumos y equipos para la salud pública.

En el espectro internacional, muchos de los debates sobre el tema han girado en torno a la legalidad del bloqueo, objeto del presente artículo. Para el desarrollo de esta investigación resulta necesario analizar la legitimidad del conjunto de leyes y regulaciones que respaldan la política de bloqueo contra Cuba.

## DESARROLLO

Desde el triunfo revolucionario de enero de 1959, el gobierno de los Estados Unidos ha llevado a cabo diferentes políticas con el propósito de limitar al pueblo cubano en el ejercicio de su soberanía. Por ejemplo, la oposición ejercida a una transacción de carácter militar entre los gobiernos de Gran Bretaña y Cuba en octubre de 1959; y el anuncio en marzo de 1961 de la posible aplicación a Cuba de la Ley de Guerra al Enemigo, que establece el embargo comercial total de las exportaciones e importaciones cubanas. Sin embargo, no es hasta el 3 de febrero de 1962 que se materializa su aplicación, cuando el entonces presidente norteamericano John F. Kennedy decreta la Proclama Presidencial 3447<sup>4</sup>, por la cual queda instaurado el denominado embargo económico hacia Cuba de manera oficial.

Mediante dicha proclama, el Departamento del Tesoro estadounidense estaba autorizado a imponer las regulaciones correspondientes para limitar la importación de los productos de origen cubano, o a través de Cuba hacia los Estados Unidos.

Como fundamentos para su aplicación se esgrimían la “(...) ofensiva subversiva del comunismo sino-soviético con

el cual el Gobierno de Cuba está públicamente alineado” y que “(...) el actual Gobierno de Cuba es incompatible con los principios y objetivos del Sistema Interamericano” (Government of United State of America, 1962). No obstante, la desintegración de la URSS y la desaparición del Campo Socialista, la nueva proyección de China en el sistema de relaciones internacionales por su condición de potencia económica y política emergente, además de la proyección de los países latinoamericanos, con nuevos mecanismos de integración y cooperación regional, demuestran que las circunstancias bajo las cuales se instaura el bloqueo son, en la actualidad, inexistentes e insostenibles.

Uno de los pretextos utilizados para la aplicación del Bloqueo a la Isla es el proceso de expropiación de tierras ocurrido a partir del 59. El proceso de nacionalizaciones desplegado en Cuba fue realizado conforme a las disposiciones del derecho internacional, el cual, a través de la Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1962, titulada “Soberanía permanente sobre los recursos naturales”, en su párrafo 4 establece que:

(...) cualquier medida a este respecto, debe basarse en el reconocimiento del derecho inalienable de todo Estado a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales en conformidad con sus intereses nacionales, y en el respeto a la independencia económica de los Estados.

Además, tal y como establece la Resolución 3281 (XXIX), Cuba debe pagar una indemnización por concepto de nacionalización dentro de los límites que resulte apropiada, lo que se opone a las demandas norteamericanas de una compensación pronta, adecuada y

efectiva.

De igual modo, el 6 de julio de 1960 se establece la Ley No. 851<sup>5</sup>, la cual disponía la forma y modo de indemnizar el valor de las propiedades de personas naturales o jurídicas nacionales de los Estados Unidos de América. De esta manera, el hecho de que la propuesta cubana de pago por concepto de nacionalización en cuotas, se opusiera a las demandas norteamericanas de una compensación pronta, adecuada y efectiva, no es un elemento que se pueda alegar para la aplicación del bloqueo.

Ante las excusas utilizadas por el gobierno de Estados Unidos, se han aplicado de manera unilateral medidas como las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos del Departamento del Tesoro (1963), las Regulaciones para la Administración de las Exportaciones (1979), las cuales restringen las exportaciones, el financiamiento y el uso del dólar en transacciones en las que participe Cuba.

Hacia 1964, se instaura de manera oficial la prohibición de comercio de alimentos y medicinas a Cuba (Pino Bécquer, 2006). El objetivo era restringir el envío de productos de primera necesidad a la Isla y provocar, en un período mediato, privaciones, miseria y necesidades en la población cubana o parte de ella. En este contexto, las continuas trabas que se le imponen a Cuba respecto a la adquisición de materias primas, equipamiento y combustibles han dificultado procesos productivos en el sector agropecuario repercutiendo de forma directa en la escasez de alimentos que se vive en el país. De igual modo al sector de la salud se le priva del acceso a tecnologías médicas procedentes de Estados Unidos o a aquellas con un 10% de componentes provenientes

de este país, lo que provoca efectos negativos en la atención, diagnóstico y rapidez en la recuperación de los pacientes. Además, durante el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 se le ha negado a Cuba la posibilidad de importar insumos necesarios para el control y tratamiento de la enfermedad como ventiladores pulmonares mecánicos, mascarillas, kits de diagnóstico, gafas protectoras, trajes, guantes y reactivos, necesarios para el tratamiento de la enfermedad (Minrex, 2020). De acuerdo con el Artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948<sup>6</sup> (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1992) los ejemplos anteriores demuestran el carácter genocida del bloqueo impuesto a Cuba, recrudecido en condiciones de emergencia sanitaria global.

Desde otro punto de vista, varios autores han coincidido en que la restricción de embarque de alimentos y medicinas desde Estados Unidos hacia Cuba se opone al artículo 23 del Convenio de Ginebra sobre la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, bajo el cual “las Partes Contratantes autorizarán el libre paso de todo envío de medicamentos y de material sanitario, así como de objetos necesarios para el culto, destinados únicamente a la población civil de otra Parte Contratante, aunque sea enemiga” (Convenio IV de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, 1949); a pesar de que Cuba ha expresado de manera categórica que no supone ninguna amenaza para la integridad y soberanía del pueblo norteamericano y no se ha declarado ninguna situación de guerra entre ninguna de las naciones a analizar. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos se ampara

en el segundo párrafo de dicho artículo para restringir la donación de medicamentos y alimentos a Cuba, alegando que los insumos donados pudieran ser utilizados para otros fines<sup>7</sup>.

Las numerosas sanciones económicas, comerciales y financieras que se aplican contra Cuba se amparan también en la Ley de Comercio con el Enemigo de 1917, la cual ha sido prorrogada por los sucesivos presidentes estadounidenses y establece la potestad del alto mandatario de aplicar sanciones económicas y la prohibición del comercio con el enemigo durante conflictos bélicos. Si se toma en consideración que el gobierno de Estados Unidos no ha declarado el estado de guerra o emergencia nacional, debido a la causa cubana, más que ser un amparo legal es un ejemplo de quebrantamiento de su ordenamiento jurídico interno.

Vale llamar la atención de la Sección 2, incisos (a), (b) y (c), segundo segmento de dicha ley la cual expresa el carácter coactivo respecto a terceros estados al potenciar la figura de “aliado del enemigo”.

Por su parte, la Ley para la Democracia Cubana de 1992 (Ley Torricelli) a través de las secciones 1704: Cooperación Internacional, 1705: Apoyo al Pueblo Cubano, Sección 1708: Política hacia un gobierno democrático en Cuba (Ley para la Democracia Cubana de 1992, 1992), con marcado carácter injerencista y ofensivo hacia Cuba, y coactivo hacia terceros estados, encierran el propósito de revertir el proceso revolucionario cubano desde adentro. Lo anterior transgrede los principios fundamentales de no intervención en los asuntos de jurisdicción interna de los Estados y de libre autodeterminación de los pueblos, de conformidad con la

Carta de las Naciones Unidas y la Resolución 2625 (XXV), del 24 de octubre de 1970.

Además, la Sección 1710, apartado c, se ampara en la Ley de Comercio con el Enemigo, la cual como se expresó anteriormente, no tiene respaldo legal.

La Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas de 1996 (Ley Helms Burton), al igual que la Ley Torricelli, es una ley federal que se aplica exclusivamente a Cuba. Esta, al ratificar la sección 1704 de su predecesora, también viola los principios fundamentales refrendados en la Carta de la ONU. Ambas disposiciones legales violan el artículo 16 de la Carta de la Organización de Estados Americanos<sup>8</sup>, de la cual Estados Unidos es parte.

La sección 104 de la mencionada ley, en su inciso b, hace referencia a la oposición del gobierno estadounidense al ingreso de Cuba en las organizaciones financieras internacionales, lo que constituye una declarada violación a las instituciones financieras internacionales referidas en su inciso c, dígame Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Organismo Multilateral de Garantía de las Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Ley Helms-Burton también plantea la devolución de las tierras de ciudadanos estadounidenses nacionalizadas al triunfo de la Revolución como condición indispensable para el restablecimiento total de las relaciones económicas y diplomáticas entre ambos Estados. A la par, plantea la necesidad de establecer mecanismos para que los expropiados puedan apelar; quebrantándose, una vez más los principio del Derecho In-

ternacional Público.

La Ley de Ómnibus de Asignaciones Presupuestarias de 1999, en su Sección 211 impone trabas al desarrollo de aquellas inversiones extranjeras en Cuba que estén asociadas a la comercialización internacional de sus productos con reconocido prestigio internacional. Lo anterior viola el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio<sup>9</sup>, en sus artículos 3 y 4 sobre Trato nacional y Trato de la nación más desfavorecida, respectivamente; además del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

En este contexto, Cuba ha denunciado ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dicha ley atendiendo a las infracciones anteriores. La decisión de derogarla por ser incompatible con las normas de la OMC, no fue cumplida por el gobierno de Estados Unidos. Ello constituye otra violación debido a que “las normas de la OMC relativas a las diferencias en caso de violación son todas de carácter vinculante”. (OMC, Efectos jurídicos de los informes del grupo especial y el órgano de apelación y de las recomendaciones y resoluciones del OSD, 2018)

El Bloqueo, en su conjunto, contraviene las Resoluciones 47/19, 38/197 de 20 de diciembre de 1983, 39/210 de 18 de diciembre de 1984, 40/185 de 7 de diciembre de 1985, 41/165 de 3 de diciembre de 1986, 42/173 de 11 de diciembre de 1987, 44/215 de 22 de diciembre de 1989 y 46/210 de 20 de enero de 1991 referentes a la adopción de medidas económicas para ejercer coacción sobre las decisiones soberanas de los países en desarrollo. (Pino Canales, y otros, 2006) A lo que se suman las menciona-

das resoluciones aprobadas en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas.

## CONCLUSIONES

El cuerpo jurídico que compone el “embargo”<sup>10</sup> es un andamiaje encaminado a ahogar económica y financieramente a Cuba. Igualmente, ha demostrado ser un bloqueo con disposiciones de época de guerra, en tiempo de paz.

El hecho de imprimir obligaciones a terceros Estados sin su consentimiento supone la ilegalidad de dicho acto. Además, disponen jurídicamente de forma explícita las condiciones que tiene que cumplir “un gobierno de Cuba” para poder ser considerado por el gobierno de los Estados Unidos como posible interlocutor. Las leyes de 1992 y 1996, constituyen medidas coercitivas unilaterales que declaran de forma explícita su intención de provocar un cambio de sistema político en Cuba en clara violación el Derecho Internacional.

Los instrumentos legales analizados se complementan, de este modo la acción combinada de los mismos incrementa la magnitud del daño material y moral del bloqueo, lo que dificulta la búsqueda de soluciones jurídicas

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de Naciones Unidas. (1970). Resolución 2625 sobre Declaración Relativa a Los Principios de Derecho Internacional Referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- Caymaris, A. (1996). Cuba, entorno legal del bloqueo (Primera ed.). Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria. Recuperado en enero de 2020
- CubavsBloqueo. (2013) ¿Por qué Bloqueo y no embargo? Recuperado el mayo de 2017, de CubavsBloqueo: <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/genesis/por-que-bloqueo-y-no-embargo-0>
- Government of United States of America. (1962). Proclamation 3447. Embargo on all trade with Cuba.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1992). Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio. San José: Servicio Editorial del IIDH.
- Minrex. (2013). El proceso de nacionalización en Cuba: La Ley No. 851 del 6 de julio de 1960. Obtenido de CubaMinrex: <http://archivo.cubaminrex.cu/el-proceso-de-nacionalizacion-en-cuba-la-ley-no-851-del-6-de-julio-de-1960>
- Minrex. (2017). Informe de Cuba sobre la resolución 71/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. La Habana, Cuba.
- Minrex. (2020). Informe de Cuba en virtud de la resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de

poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. La Habana, Cuba.

- Naciones Unidas. (1945). Carta de Naciones Unidas.
- OEA. (1949). Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- OMC. (2018). Efectos jurídicos de los informes del grupo especial y el órgano de apelación y de las recomendaciones y resoluciones del OSD. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/disp\\_settlement\\_cbt\\_s/c7s1p1\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/disp_settlement_cbt_s/c7s1p1_s.htm)
- Pino Canales, C., D’Estéfano Pisani, M. A., Miranda Bravo, O., Quintana Cruz, D., Muñiz Griñán, R., De los Ángeles de Varona, M., Ramírez Iglesias, T. (2006). Temas de Derecho Internacional Público. En R. Pino Bécquer, El Bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba a la luz del Derecho Internacional (págs. 291-332). La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Plenipotenciarios de los Gobiernos representados en la Conferencia. (1949). Convenio IV de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra.
- Unión para la protección de la propiedad industrial. (1883). Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. París.

1. Según cifras ofrecidas en el Informe de Cuba en virtud de la resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

2. Cuba presenta Proyectos de Resolución contra el bloqueo desde el 46 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1991. La Asamblea General examinó la cuestión en sus períodos de sesiones cuadragésimo sexto a sexagésimo (decisión 46/407 y resoluciones 47/19, 48/16, 49/9, 50/10, 51/17, 52/10, 53/4, 54/21, 55/20, 56/9, 57/11, 58/7, 59/11, 60/12, 61/11, 62/3, 63/7, 64/6, 65/6, 66/6, 67/4, 68/8, 69/5, 70/5, 71/5, 72/4, 73/8 y 74/7).

3. Según la Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas de 1996 (Ley Helms-Burton), sección 4, constituye un embargo económico “todas las restricciones al comercio o a la realización de transacciones con Cuba, los viajes hacia ese país y desde él y todas las restricciones de la compraventa de propiedades en las que Cuba o nacionales cubanos tengan interés”.

4. Respaldada por la sección 620 (a) de la Ley de Asistencia Exterior que autoriza al presidente a establecer el embargo.

5. Sucede a la Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959 que otorgaba la

propiedad de la tierra al campesinado y promulgaba la abolición del latifundio, mayoritariamente en manos de compañías norteamericanas, que poseían los mejores suelos.

6. En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: (...)c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.

7. En la sección 1705. Apoyo al Pueblo Cubano inciso c, del Título XVII – Ley para la democracia cubana de 1992 se estipula que: Las exportaciones a Cuba de medicinas o de suministros médicos, instrumentos o equipos no quedarán restringidas, (...) 2. salvo que exista probabilidad razonable de que el producto a exportarse va a ser utilizado con fines de torturas u otras violaciones de los derechos humanos; 3. salvo que exista una probabilidad razonable de que el producto a exportarse pueda ser reexportado; y 4. salvo de que el producto a ser exportado pudiera ser utilizado en la producción de cualquier producto de biotecnología.

8. Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana del otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

9. De carácter vinculante, en virtud del artículo II párrafo 2 del Acuerdo por el que se establece la Organización Mun-

dial del Comercio.

10. Se hace alusión a las disposiciones establecidas por Kennedy, previo a la Torricelli y Helms Burton

“

# POLÍTICA EXTERIOR DEL REINO UNIDO: MODELOS TEÓRICOS CONCEPTUALES, UNA APROXIMACIÓN

”



## AUTORES:

Letys Lamazares González    Ivette González Salanueva

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0003-0382-4550

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0003-2133-9268



**Recibido:** 25 de enero de 2021

**Aprobado:** 17 de febrero de 2021

## RESUMEN

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte es una nación que posee gran importancia dentro del sistema político internacional. Por tal motivo, sus decisiones en materia de política exterior impactan de gran manera, incluso más allá de su área geopolítica de influencia. Comprender el diseño de esta política resulta esencial a la hora de analizar las dinámicas de la actual correlación de fuerzas. Para ello, es preciso realizar un acercamiento a los principales modelos teóricos conceptuales adoptados por la nación británica en materia de Relaciones Internacionales.

### Palabras claves

Política Exterior, realismo político, neorealismo, neoliberalismo, escuela Inglesa.

## ABSTRACT

The United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland is a nation of great importance within the international political system. For this reason, their foreign policy decisions have great impact, even beyond their geopolitical area of influence. Understanding the design of this policy is essential when analyzing the dynamics of the current correlation of forces. That is why, it is necessary to make an approach to the main conceptual theoretical models adopted by the British nation in the field of International Relations.

### Keywords

Foreign Policy, political realism, neorealism, neoliberalism, English School.

# INTRODUCCIÓN

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido) es un estado soberano y unitario comprendido por cuatro naciones constitutivas: Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte. Es una monarquía constitucional basada en una democracia parlamentaria cuya Jefa de Estado es la Reina Isabel II y su primer ministro Boris Johnson. Como rezago de un pasado imperial, el Reino Unido cuenta con catorce territorios de ultramar y ejerce su influencia sobre dieciséis estados de la Mancomunidad de Naciones.

Es miembro fundador de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y forma parte de las principales organizaciones de cooperación política, económica y militar del ámbito occidental, atlántico y europeo. Las organizaciones internacionales más relevantes a las que pertenece son: la OTAN, la OSCE<sup>1</sup>, la OMC, la OCDE<sup>2</sup>, el Banco Mundial, el FMI, el G7 y el G20. Dentro de la ONU es miembro permanente del Consejo de Seguridad y es el sexto contribuyente tanto al presupuesto ordinario de la organización como a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

A lo largo de la historia, Reino Unido ha experimentado un enorme desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto ha ejemplificado el devenir del capitalismo a nivel mundial. Si bien ya no constituye un gran imperio colonial mantiene un papel preponderante en la correlación de fuerzas que impera en el actual sistema internacional<sup>3</sup>. Su condición de gran potencia<sup>4</sup> y la “relación especial” que mantiene con Estados Unidos (EE.UU.) convierten al Reino Unido en un tema importante en el estudio de

las Relaciones Internacionales. Por esa razón, el objetivo del presente trabajo es determinar y explicar qué modelo o modelos teóricos conceptuales caracterizan mejor la política exterior y las relaciones internacionales del Reino Unido. Para ello se analizarán también la Escuela Inglesa y la actual salida del Reino Unido de la Unión Europea (EU) como factores influyentes de su política exterior.

## DESARROLLO

Rodríguez (2017) define la política exterior como la acción de un Estado hacia fuera de sus fronteras, en su relación con otros estados y otros actores internacionales. Esta le permite mantener o acrecentar sus capacidades de influencia fuera de su territorio nacional, así como contribuir a la preservación de su independencia, soberanía y a la protección de sus intereses económicos. Constituye un elemento esencial de la seguridad nacional de los estados y es utilizada por las potencias para manipular, penetrar y controlar el accionar de otros estados en el sistema internacional.

En el escenario internacional interactúan un gran número de actores, pero solo los más poderosos tienen la capacidad de imponer al resto estructuras políticas y económicas como formas de dominación. Al estudiar la política exterior del Reino Unido es necesario analizar su comportamiento como una gran potencia frente al resto de los estados.

Como se mencionó anteriormente, el Reino Unido es miembro fundador de la ONU y miembro permanente del Consejo de Seguridad con derecho a veto. Esto lo dota de poder<sup>5</sup> y autoridad sufi-

ciente para decidir en los asuntos económicos, políticos y sociales, no solo de su área geopolítica de influencia, sino en todo el sistema internacional.

Para lograr un examen más claro de los principales aspectos de la política exterior británica se analizarán los modelos teóricos conceptuales que la caracterizan con mayor precisión y que se materializan en la práctica.

### ***Realismo Político***

El realismo político alcanza su máximo esplendor en la Época Moderna, y su desarrollo como corriente no puede ser explicado sin abordar los principales planteamientos del británico Thomas Hobbes. Este realiza un análisis de la naturaleza humana que permearía las futuras consideraciones británicas sobre la política y las relaciones entre Estados. Según Hobbes, antes de la organización del mundo tal y como lo conocemos, el hombre se encontraba en su estado natural. Cada ser humano buscaba como máxima aspiración su propia conservación, lo que originaba la competencia y la desconfianza. Sin distinciones morales objetivas, se generaría un estado permanente de guerra de todos contra todos, en el que cada cual se guiaría exclusivamente por la obtención de su propio beneficio. Para ponerle fin a ese estado, los individuos deben celebrar un pacto, donde le entreguen todo el poder a un soberano y este a su vez les garantice alcanzar la paz y la seguridad. De esta forma se crearía el Estado moderno. (Oro, 2010)

Al analizar esta línea de pensamiento es posible apreciar los fundamentos de la teoría realista: al encontrarse el hombre siempre deseoso de más poder, corresponde al Estado modelar el mar-

co que minimice la tendencia al conflicto (Rodríguez, 2017). Asimismo, queda plasmada la importancia del Estado y cómo, a fin de realizar las mayores contribuciones en política, es necesario adquirir la mayor cantidad posible de poder.

Tomando en consideración las nociones de Hobbes, y teniendo en cuenta el status histórico de Reino Unido como gran potencia, no resulta sorprendente que, en relación con el primer debate epistemológico, hayan asumido la corriente realista del pensamiento. Incluso, resulta evidente la aplicación de la política del poder en que los Estados se consideran a sí mismos como fines últimos y emplean reglas de conducta tales como: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder y de la guerra. (Rodríguez, 2017)

El aislacionismo británico, incluso con respecto a otros países del mismo continente, ha llevado al Reino Unido a ser catalogado como el “extraño en Europa”. Este fenómeno, conocido como el excepcionalismo británico, sigue presente hasta hoy, y ha comprometido todos los intentos de integración de los que Reino Unido ha formado parte.

Aunque Winston Churchill fue el primer ideólogo y visionario de una Europa Unida, el Reino Unido no se sumó al inicio del proceso de integración europea. Churchill se debatió entre dar continuidad al Imperio Británico y su percepción de la necesidad de una Europa unida, lo cual es contradictorio. No veía al Reino Unido en Europa, pese a ser partidario de su integración en el organismo “in fieri”<sup>6</sup>, porque temía el excesivo federalismo, la aspiración supranacional de los padres fundadores; y la posible incidencia negativa en la Mancomunidad y en sus lazos especiales con Estados

Unidos. Sus dudas se pusieron de manifiesto al afirmar: “Estamos en Europa, pero no somos Europa. Estamos vinculados, pero no atados”. Reflejaba así el excepcionalismo británico y su autonomía respecto al viejo continente, que le daban derecho a un tratamiento especial. (Yturriaga, 2018)

Como elemento particular del realismo político, Reino Unido se ha caracterizado por una preponderancia del poder militar. La historia militar británica es larga, compleja y muy influyente en la historia mundial, especialmente desde el Siglo XVII. Hasta 1914, el Reino Unido era, junto a Alemania, el país que más gastos había dedicado a la preparación militar, superioridad que quedó evidenciada en la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, al final de esta, había sido superado por una potencia naciente: los Estados Unidos. Ante esta situación, la nación británica aplicó la política de *statu quo*, con el objetivo de conservar su poder y posición como gran potencia y como ganadora el conflicto. Para conseguir esto buscó asegurar su lugar en la Sociedad de Naciones, organización de la que los Estados Unidos nunca formó parte.

### ***Escuela Inglesa de pensamiento***

Por su importancia para el estudio de las relaciones internacionales y su vínculo con el pensamiento realista se hace necesario hacer referencia a la Escuela. Aunque esta no representa de forma exclusiva la manera británica de pensar acerca de las relaciones internacionales, en la década de 1970 fue quizá la fuerza dominante en la enseñanza de Relaciones Internacionales en Gran Bretaña. No obstante, en la actualidad es más común considerar

la obra que proviene de ella como una de las diversas alternativas en el estudio de la política mundial. (Suganamy, 2019)

Mientras que el realismo defiende el ideal de anarquía en el sistema internacional, la Escuela Inglesa sostiene que existe una “Sociedad de Estados” a ese nivel. El historiador y filósofo Hedley Bull fue el principal representante de esta escuela de pensamiento y a él se le atribuye el primer uso del término “Sociedad Internacional”<sup>7</sup>. El sistema internacional, según Bull, es efectivamente anárquico; sin embargo, los elementos compartidos socializan la anarquía, convirtiéndola en una “Sociedad de Estados” o “Sociedad Internacional” (Carbonel, 2020). De esta forma señala la capacidad de los estados soberanos de coexistir bajo la anarquía y de desarrollar apropiadamente sus relaciones sociales de forma pacífica.

Acercando esta teoría a la realidad de las relaciones internacionales de Reino Unido se puede constatar cómo sus alianzas políticas con EE. UU., por ejemplo, han estado más vinculadas a intereses de supervivencia que a verdaderos lazos diplomáticos. El primer ministro británico Winston Churchill acuñó esta alianza como una “relación especial”. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial los gobiernos de Reino Unido, EE.UU. y la Unión Soviética se aliaron para derrocar el avance fascista de las potencias del Eje. Sin embargo, durante la Guerra Fría, los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan unieron esfuerzos para enfrentarse al peligro que representaba el desarrollo del comunismo en Europa del Este para el mantenimiento del *statu quo* del capitalismo mundial.

La Escuela consideraba la política

mundial como una materia eminentemente social. Para sus defensores, la Sociedad Internacional “existe cuando un grupo de Estados, consciente de ciertos intereses y valores comunes, forma una sociedad en el sentido de que conciben que ellos están unidos por un conjunto de reglas comunes en sus relaciones recíprocas”. (Carbonel, 2020)

Además, sus seguidores reconocen la importancia del conocimiento histórico en esta rama de las ciencias políticas. Para ellos “no tiene sentido negar la vinculación entre las Relaciones Internacionales y la Historia Internacional”, y “la historia internacional es, para el estudiante de relaciones internacionales, el sustento esencial número uno”. (Suganamy, 2019, 96)

A diferencia de los pensadores conductistas, los principales representantes de esta Escuela le otorgan más valor al conocimiento histórico que a otros métodos de análisis en el estudio de las relaciones internacionales. Sin embargo, no niegan la efectividad de la combinación de varios métodos para un resultado más eficiente del análisis a realizar.

Las percepciones de los escritores de la Escuela Inglesa sobre la historia y su relación con el estudio y práctica de las relaciones internacionales son bastante diversas. Sin embargo, es posible centralizarlas expresando que, a su parecer, los intentos de generalización en el estudio de la materia tienen serias limitaciones, y no pueden basarse en simples estudios de casos; sin embargo, pueden producir algunos conocimientos y; que el conocimiento histórico, aunque no sin limitaciones, ofrece una gran comprensión sobre las relaciones internacionales. (Suganamy, 2019)

En la actualidad, las aproximaciones de los autores Barry Buzan y Richard Little defienden abiertamente una postura pluralista que ha sido evidenciada en el pensamiento de la Escuela Inglesa con anterioridad. Esto anima a los analistas a ver el mundo como exponente de múltiples características, capturadas por la imagen realista del sistema de estados, el modelo racionalista de la sociedad de estados, y la idea revolucionarista de una sociedad mundial.

### *Neorrealismo y Neoliberalismo*

El prefijo “neo” presente en las denominaciones de las corrientes teóricas que se analizarán a continuación denota que ambas son reformulaciones de dos tradiciones teóricas anteriores: el realismo y el liberalismo. (Salomón, 2002)

Durante largos períodos se ha hablado de una “hegemonía” del realismo en la disciplina hasta el punto que se ha llegado a considerar que “el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo” (Dunne, 1997,10).

Ha sido una hegemonía con altibajos, pero que actualmente sigue muy viva en la versión del “neorrealismo”. Reino Unido, como clásico representante del realismo político, presenta características neorrealistas muy significativas. Empero, si tradicionalmente realismo y liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con los actuales neorrealismo y neoliberalismo. Los cambios que transformaron estas tendencias en nuevas versiones de sus antecesoras explican la existencia del actual diálogo, iniciado a principios de la década de los

ochenta.

El sector transnacionalista de Keohane ya no busca, como en el tercer debate, construir un nuevo paradigma, sino complementar el realismo. Su interés es pues, integrar teorías realistas y liberales en un enfoque pluralista (Salomón, 2002). Esto posibilita la coexistencia de elementos relativos a ambos modelos teóricos, situación que hubiese sido incongruente en debates anteriores. A pesar de ello, siguen existiendo diferencias en las maneras en que ambos intentan explicar la realidad internacional o, en palabras de Rafael Grasa (1997, 123), en el “grado de pertinencia que cada enfoque adjudica a determinados fenómenos”.

Atendiendo al neorrealismo, el comportamiento de los estados no se explica sino por su posición en la estructura internacional. De este modo, los estados buscan depender lo menos posible de otros y se limitan a cooperar en situaciones en que las ganancias relativas les resulten favorables. Puesto que la anarquía es una de las características clásicas expuestas por el realismo, los estados se ven envueltos en un sistema de autoayuda, en el que la supervivencia es su objetivo principal. La existencia de un sistema internacional descentralizado provoca que la competencia y el engaño formen parte de su estructura, por lo que resulta difícil lograr y mantener la cooperación entre estados. (Rodríguez, 2017)

Rodríguez (2017) argumenta que la explicación neorrealista de política exterior debe ser “de afuera hacia dentro”, de esta manera, las características del sistema internacional configuran las estrategias de política exterior de los estados.

Para comprender mejor como se mani-

fiesta este principio en la política exterior de Reino Unido se hace necesario explicar algunos de los factores condicionantes de la salida de este país de la UE.

Con la recesión económica de 2008, la UE tuvo que enfrentar la peor crisis desde los orígenes de la Comunidad Económica Europea. Esta tuvo carácter polifacético ya que ocasionó una profunda crisis económica, manifestada en el incremento de la desigualdad, la precariedad laboral y la exclusión social. Tal situación demostró los límites de la solidaridad entre los estados miembros y la ineficacia de los mecanismos comunitarios existentes. (Pérez, 2017)

El Reino Unido no estuvo ajeno a los efectos de esta crisis y sus principales manifestaciones se evidenciaron en el plano macroeconómico con una caída del PIB. Las políticas proteccionistas llevadas a cabo por el gobierno para minimizar los daños, los recortes presupuestarios en el gasto público, el desempleo y la disminución de los índices de bienestar social provocaron el malestar de los ciudadanos británicos. Todo ello condicionó un descrédito de los partidos políticos tradicionales, Conservador y Laborista, ante su incapacidad para dar respuesta a los principales problemas.

La falta de confianza en el gobierno nacional y en las instituciones comunitarias ocasionaron un aumento en los sentimientos euroescépticos<sup>8</sup> lo que significó un factor decisivo en la aprobación del Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea.

Las políticas de la UE con relación a los refugiados afectaron, de igual forma, las relaciones del Reino Unido con la organización. La postura soberanis-

ta del Reino Unido impidió aceptar las cuotas de refugiados propuestas por la UE y cuestionó el principio de libre circulación. Las contradicciones entre la potencia europea y el bloque comunitario demostraron la supremacía de los intereses nacionales del Reino Unido sobre la llamada solidaridad comunitaria y la búsqueda de soluciones comunes. (Pérez, 2017)

De esta manera se puede comprobar cómo las características del sistema internacional, en este caso las políticas de la UE, tanto de enfrentamiento a la crisis económica como en lo referente a los refugiados, influyeron directamente en el aislacionismo experimentado por la política exterior británica hacia ese mecanismo de integración. Una vez más, el Reino Unido sostiene el interés nacional como primer galardón frente a intentos de integración.

Luego del Brexit, el Reino Unido se ha replanteado algunos objetivos de su política exterior, no solo con relación a la UE sino con todo el Sistema Internacional. El propósito de estos cambios es indicar que una vez fuera del mecanismo de integración centraría su atención en objetivos extraeuropeos.

Sin embargo, como consecuencias de las polémicas surgidas a lo interno del país con relación a su salida de la UE no ha habido ningún debate de política exterior más allá del Brexit. Por este motivo coexisten tres tipos de pensamientos entre la población británica: están los catastrofistas, que argumentan que el Reino Unido se ha vuelto completamente irrelevante en el escenario internacional como resultado del Brexit; los nostálgicos, que ven un Reino Unido poderoso a través del lente de una gran potencia colonial; y los negacionistas, que se niegan a aceptar que el país

debe adaptarse a un contexto global cambiante (Judah & Wright, 2020). Por este motivo y bajo el slogan de “Global Britain”, el Reino Unido pretende demostrar su fortaleza política-económica ante un Sistema Internacional que esperaba su declive.

Aunque en las relaciones exteriores británicas actuales pueda observarse de manera más clara la tendencia neorrealista, Reino Unido forma parte importante de la historia de la teoría neoliberal; en Europa y a nivel mundial. En este sentido, resulta imprescindible abordar la personalidad y el pensamiento de Margaret Thatcher. A pesar de que el neoliberalismo institucional resulta más amplio que el abordado desde el punto de vista económico, es innegable que las ideas de la ex Primera Ministra británica sentaron las bases para posteriores acercamientos de Reino Unido a las teorías del neoliberalismo institucional.

Para analizar el pensamiento y las medidas políticas adoptadas por Margaret Thatcher es preciso definir el contexto histórico existente a su llegada al poder. En 1979, las medidas keynesianas y el Estado de Bienestar se encontraban en crisis a nivel mundial. Por ello, no resulta extraño que el discurso de la Primera Ministra poseyera un gran matiz neoliberal, incitando el papel del mercado como mecanismo efectivo de restauración económica. Una gran ironía del gobierno de Thatcher la constituyó su adhesión a los principios del libre mercado y, a la vez, la exigencia de actuar con total soberanía e independencia frente a la decisión europea de integrarse en el esquema de un mercado común. La segunda paradoja del thatcherismo, se refiere al efecto de su política fiscal y de concentración del in-

greso. Habiendo sido diseñada, desde el lado de la oferta, para impulsar el ingreso, el ahorro y la inversión de los sectores medios y altos de la población (Brittan,1989,34-36), en los hechos se limitó a incrementar el consumo, en el marco de un igualmente importante estancamiento industrial. Esto conllevó a un repunte de la inflación y un déficit histórico de la balanza comercial.

En lo referente al neoliberalismo institucional, un importante promotor de su aplicación fue Anthony Blair, representante del Partido Laborista y Primer Ministro Británico entre 1997 y 2007. Su gobierno se caracterizó por el fomento del libre comercio mundial, la economía de mercado y un sistema político basado en la democracia burguesa representativa. Asimismo, apoyó los fundamentos de dicha doctrina que establecen que los estados liberales deben intervenir en otros estados soberanos con el fin de perseguir objetivos liberales; incluyendo desde ayuda humanitaria hasta invasiones militares. (Rodríguez, 2017)

Un ejemplo de esto es que tras la participación del Reino Unido en la Operación Libertad Duradera en Afganistán iniciada en 2001, Blair tomó parte de la Cumbre de las Azores en 2003 donde se adoptó la decisión de lanzar un ultimátum de 24 horas al régimen iraquí encabezado por Saddam Hussein para su desarme. Este ultimátum finalmente desembocó en la invasión de Irak.

## CONCLUSIONES

El diseño de la teoría realista estuvo fuertemente influenciado por la obra del británico Thomas Hobbes. Las aproximaciones de esta teoría al Estado como centro del Sistema Internacional

propiciaron que el Reino Unido, en su condición de gran potencia, la adoptara como eje principal de su política exterior.

Asimismo, las líneas de estudio de la Escuela Inglesa han marcado en gran medida, aunque no exclusivamente, la enseñanza de las Relaciones Internacionales en el Reino Unido y por ende su estrategia diplomática.

El propio carácter pluralista de esta Escuela facilitó la convivencia de varias líneas de pensamiento en esquema de política exterior británica, por ello, aunque en la actualidad primen las aproximaciones neorrealistas ha sido posible apreciar rasgos neoliberales en Reino Unido, tanto en materia política como económica.

Todos los elementos anteriormente expuestos permiten afirmar que, con preponderancia del realismo político, la política exterior del Reino Unido ha ido asumiendo otros paradigmas ajustados a sus intereses nacionales. De esta forma, la no existencia de un modelo único ha enriquecido el sistema político británico, que ha sabido adaptarse a los diferentes contextos internacionales que a lo largo de la historia han amenazado su status de gran potencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brittan, S. (1989). The Thatcher Government's Economic Policy. Kavanagh, D. y Seldom,A., 1-37.
- Carbonel, M. (2020). La estructura del sistema internacional su evolución. Actores y sujetos. Vínculos y jerarquías. Conferencia inédita
- Dunne, T. (1997). Realism. BAYLIS, J.

- y SMITH, S., 110-146.
- Grasa, R. (1996). La reestructuración de la teoría de las relaciones internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo institucional. *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria Gasteiz*, 103-147.
  - Hooghe, L. &. (2007). Sources of Euroscepticism. *Acta Política*, 119-127. Obtenido de <http://www.unc.edu/~hooghe/assets/docs/papers/acta.politica.sources%20of%20euroscepticism.actapolitica2007.pdf>
  - Judah, B., & Wright, G. (20 de Octubre de 2020). *World Politics Review*. Obtenido de *In the Aftermath of Brexit, What can Global Britain Be?:* <https://www.worldpoliticsreview.com/articles/29149/how-a-global-britain-could-cope-with-the-brexit-consequences>
  - Oro, L. (Julio-Diciembre de 2010). Visión de la naturaleza humana desde el realismo político. *Co-herencia*, 7(Justicia y Política). Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de *Visión de la naturaleza humana desde el realismo político:* [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-58872010000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872010000200006)
  - Pérez, E. P. (2017). *El Brexit: factores condicionantes*. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
  - Rodríguez, L. (2017). *Un siglo de Teoría de Relaciones Internacionales*. La Habana: Félix Varela.
  - Rodríguez, L., & Pérez, E. (2018). El Brexit en las relaciones Reino Unido-Unión Europea. *Impactos geopolíticos*. *Política Internacional*, XXVIII, 32-58. Recuperado el 6 de noviembre de 2020, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20190228093225/RPI28\\_enero\\_junio\\_2018.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20190228093225/RPI28_enero_junio_2018.pdf)
  - Salomón, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 56, 7-52. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de [https://www.cidob.org/ca/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_en\\_los\\_albores\\_del\\_siglo\\_xxi\\_dialogo\\_disidencia\\_aproximaciones](https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones)
  - Suganami, H. (2019). *La Escuela Inglesa, Historia y Teoría*. *Relaciones Internacionales*(41), 91-110.
  - Suganamy, H. (Junio-Septiembre de 2019). *La Escuela Inglesa, Historia y Teoría*. *Revistas UAM*, 41, 91-109. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/relacionesinternacionales2019.41.005/11183>
  - Yturriaga, J. (2018). *Dialnet*. Obtenido de *Consecuencias nocivas del Brexit para la UE y Gran Bretaña:* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5537041>

## NOTAS

1. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

**2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.**

**3. Conjunto de estados que se interrelacionan. En todo sistema hay que atender tanto a la estructura como las funciones de los elementos dentro de este. (Rodríguez, 2017)**

**4. En la clasificación que ofrece Rodríguez (2017), para considerarse gran potencia, un Estado debe cumplir con siete puntos básicos: riqueza material, recursos demográficos, desarrollo político-administrativo y tecnológico, capacidad militar y disuasoria, autonomía y control económico significativos internacionalmente, ser una potencia activa o poseer fuerza actual y tener voluntad política o movilización**

**5. Capacidad de los estados, grupos de estados u otras entidades de influir y/o imponer su voluntad sobre otros estados, determinar su comportamiento, a través de variados recursos como militares, psicológicos, económicos, ideológicos y otros. (Rodríguez, 2017)**

**6. loc. adj. U. para indicar que algo está en vías de hacerse o haciéndose. (RAE)**

**7. Conjunto de estados que se relacionan entre sí, que interactúan sobre la base de normas de conducta, escritas o no, reconocidas por todos. (Rodríguez, 2017, 193)**

**8. Actitud que expresa dudas o aprensión respecto a la integración europea, manifestándose en un amplio abanico de posiciones críticas que incluye, entre otras, la oposición frontal y abierta a la Unión Europea. (Hooghe & Marks, 2007, 120)**

“

# LA QUINTA DE LOS MOLINOS: BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

”



## AUTORES:

**Livan Hierrezuelo**

Estudiante de cuarto año  
del Estomatología.

Facultad de Ciencias Médicas  
de La Habana

ORCID iD:0000-0002-2815-1463

**Dalia I. Rodríguez**

Estudiante de primer año  
del Estomatología.

Facultad de Ciencias Médicas  
de La Habana

ORCID iD:0000-0002-6363-3097

**Lianet K. Salina**

Estudiante de tercer año  
del Estomatología.

Facultad de Ciencias Médicas  
de La Habana

ORCID iD:0000-0003-4253-7300



**Recibido:** 26 de enero de 2021

**Aprobado:** 3 de febrero de 2021

## RESUMEN

La Quinta de los Molinos tiene una amplia y hermosa historia que comenzó en la época colonial y que se extiende hasta la actualidad. La belleza natural, extensión y ubicación, son los responsables de que por sus venas corra la historia y sea un símbolo de las edificaciones de La Habana aún cuando han pasado dos siglos de su construcción. Su enorme caudal de riqueza conllevó a que en 1987 fuera declarada Monumento Nacional. Actualmente funciona, como un Jardín Botánico y constituye un lugar de orgullo y admiración para los ciudadanos. El rescate de la historia contribuye a preservar la memoria histórica de este impresionante lugar que ha sido testigo de nuestras gestas historia, educación y ciencias.

**Palabras clave:**  
rescate, colección histórica, jardín botánico

## ABSTRACT

Quinta de los Molinos has a long and beautiful history that began in colonial times and continues to the present day. A bibliographic review was carried out in the period May - October 2020. The natural beauty, extension and location are responsible for the fact that history runs through its veins and it is a symbol of the buildings of Havana even through two centuries have passed since its construction. Its enormous wealth led to it being declared a National Monument in 1987. Currently it works as a Botanical Garden and constitutes a place of pride and admiration for city dwellers. The rescue of history contributes to preserving the history memory of this impressive place that has witnessed the revolutionary deeds of the Cuban people and important processes in Cuban education and science.

**Keywords:**  
rescue, historical collection, botanical garden.

## ***La Quinta de los Molinos, rescate de la historia local.***

El nombre de Quinta de los Molinos que aparece por primera vez en el Archivo Nacional en 1850 y se mantiene hasta la actualidad, se debe a la antigua existencia en el lugar de dos molinos, que fueron propiedad de Martín de Aróstegui. Estos molinos eran utilizados para moler tabaco y obtener rapé, de mucha demanda a finales del siglo XVIII en toda Europa, y en particular en España. Los mismos funcionaron hasta la segunda mitad del siglo XIX y eran movidos por la fuerza del agua de la llamada Zanja Real, que fue el primer acueducto con que contó La Habana. (Carrodegua, 2020; Pérez, 2019)

La Quinta de los Molinos, actualmente está situada a 23 Grados 6' N y 82 Grados 23' O en el municipio Plaza de la Revolución, Ciudad de la Habana, limitada por la calle Zapata al norte, por la Avenida Salvador Allende al sur, por la Secundaria "Felipe Poey" al este y por la Facultad de Física Nuclear, al oeste. (Albert Puentes, Herrera Oliver, & Álvarez De Zayas, 2011). Sin embargo, la extensión original del lugar supera con creces al actual territorio, pues se extendía al norte hasta aproximadamente la locación de la Universidad; al noroeste hasta el actual Hospital Calixto García, fundado originalmente con el nombre de Alfonso VIII en 1896; al oeste hasta la actual calle G incluyendo el Castillo del Príncipe; al sur hasta la Avenida Salvador Allende, antiguamente conocida como Carlos III y al este hasta la calle Infanta. (García, 2017)

En estos momentos, es una instalación cultural, que por sus valores e historia forma parte del patrimonio del país. El enorme caudal de riqueza que se res-

pira en su entorno, conllevó a que en 1987 la Convención Nacional de Monumentos declarara la Quinta de los Molinos como Monumento Nacional. (Carrodegua, 2020; Pérez, 2019)

Funciona, como lo fue, hace casi 200 años, como un Jardín Botánico, área de estudio, expositiva y sede de eventos culturales relacionados con la naturaleza y la educación ambiental, con un área dedicada a la exhibición y reproducción de mariposas, atendido por la Oficina del Historiador de la Ciudad desde 2006. Es todo un pulmón que ayuda a respirar la ciudad. (Carrodegua, 2020; Pérez, 2019; Rodríguez, 2016)

## ***La Quinta de los Molinos como residencia de relevantes figuras.***

La Quinta de los Molinos tiene una amplia y hermosa historia que comenzó en la época colonial y que se extiende hasta la actualidad. La belleza natural, la extensión y la ubicación que la caracterizan, son los responsables de que por sus venas corra la historia y, por tanto, sea un símbolo de las edificaciones de La Habana aun cuando han pasado dos siglos de su construcción. Precisamente por estas condiciones, solía ser elegida como residencia por figuras importantes de otras épocas.

Desde sus inicios, el inmueble fue sitio de descanso de los Capitanes Generales que gobernaron a Cuba desde 1834 hasta 1889, cuando cesó la dominación española en la mayor de las Antillas. (Rodríguez, 2016) La casa se había construido durante el periodo de gobierno de don Miguel de Tacón (1834 - 1838). Bajo el mandato de don Leopoldo O'Donnell (1843-1848) se construyó un piso alto, se remodeló y amplió.

Por razones históricas, al concluir la

Guerra de Independencia de 1895, se decidió reubicar la Asamblea de Representantes del Ejército Cubano en la Calzada del Cerro, en La Habana. Tal decisión implicó que Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador, tuviera que trasladarse también hasta esta ciudad. (Vázquez, 2020)

Por un gesto inusitado de muy reveladora cortesía, el alcalde en ese entonces, Perfecto Lacoste, brindó la edificación como residencia oficial al Generalísimo. Al llegar a la zona, Gómez fue recibido por una población que, con gran júbilo y entusiasmo, lo aclamó a su paso. Esta figura residió junto con su familia en la edificación por cuatro meses, desde marzo hasta junio de 1899. Durante su estancia allí, se estableció el lugar como sede del Estado Mayor del Ejército Libertador, hasta que más tarde, se ubicó la Oficina de Licenciamiento para dicho ejército. (Rodríguez L. V., 2015)

Dentro de las contribuciones históricas del sitio destacan que desde sus orígenes ha acogido a importantes personalidades del ámbito político desde Miguel Tacón y Rosique, mandatario español en el 1834 hasta la familia Gómez Báez durante 4 meses en 1899.

### ***Acontecimientos significativos de la Quinta de los Molinos.***

En los terrenos que ocupa actualmente el capitolio nacional, existió un jardín botánico y desde 1839 estuvo ubicada la estación de ferrocarriles de "Villanueva". El mismo fue autorizado por el conde Villanueva, y los trabajos de construcción del Paradero, conocido como estación de Villanueva, inició en 1834, al unísono se construía el Paseo de Carlos III, que llegó a ser el más

importante de la época colonial. (RCI, 2013)

Fue significativo que el primer ferrocarril con que contara la Isla, tiene su vínculo con la Quinta de los Molinos, gracias a Tacón, gobernador en ese entonces quien decide retirar los arbustos y plantas del jardín botánico y trasladarlos hacia la Quinta, instalando ahí su casa de verano. Ello provocó que todo el paseo de Carlos III, a uno y otro lado se llenara de quintas y mansiones señoriales, algunas que aún se conservan. (RCI, 2013)

Otro acontecimiento en la historia de este lugar ocurre en cuando la epidemia del cólera llega a su clímax en marzo de 1833. Al fallecer 435 personas en la Habana, como resultó imposible inhumar todos los cadáveres en el cementerio de Espada, se improvisó una necrópolis frente a la Quinta de los Molinos. Cuenta una de las tradiciones que en una ocasión el fúnebre convoy, cargado con 22 cadáveres, avanzaba por lo que es hoy Carlos III hacia el cementerio de los Molinos, cuando un gruñido hizo que el carabalí que la conducía observara su carga: en la cama del vehículo iba sentado un muerto. Es decir, un vivo que fue dado por muerto al encontrarse borracho en los portales de la Plaza Vieja. Quiso el sujeto apearse, pero se lo impidió el carretero, que le pidió que volviera a acostarse a fin de que llegase, "yo lleva veintidó muelto... aquí va eclito y papelito jabla lengua". (Ross C. B., 2020)

En 1872, luego de los sucesos del 27 de noviembre, jóvenes sobrevivientes que radicaron en las canteras de San Lázaro, terminaron en los terrenos de la Quinta. En este contexto, Fermín Valdés Domínguez, deslumbrado con el terreno, trabajó en su embellecimiento y

amparo.

Otro dato importante sobre el lugar se descubre a partir del estudio y análisis de evidencias arqueológicas y archivísticas realizadas en la tesis de Pettersen, La existencia en La Quinta de los Molinos de la única industria productora de rapé de tabaco en la época tratada (1792-1835). La tesis presentada permitió considerar con otra óptica estructuras como túneles, válvulas, rejas y el canal de sillares -pensados comúnmente como parte de la Zanja Real de la Quinta- constituyeron realmente los canales de drenaje y estructuras propias de la maquinaria instalada en el lugar. (Morales Valdés & Fernández Ortega, 2013)

La quinta de los Molinos es síntesis de acontecimientos significativos del período colonial en Cuba, basta con reconocer que sean sus pasajes los más reconocidos por la aristocracia y sus paseos los más vistosos del entorno. Tiene la oportunidad de ser parte de la historia industrial cubana, y salubrista con las batallas epidemiológicas con las que lidió la sociedad. Los hombres que tuvieron la dicha de disfrutar el encanto natural de su flora y fauna, despiertan la admiración por la Quinta y convidan a recorrer el terreno y sentir los valores que suscitan sus instalaciones.

Una vez más, el aporte histórico que deja los hechos suscitados en la Quinta, refleja que sus espacios cuentan uno de los hechos más trágicos de la historia. Guardan memoria en la tradición del pueblo y los jóvenes quienes anualmente rinden tributo a las víctimas del fusilamiento de los 8 estudiantes de medicina, una página de odio iracundo pero que sienta un antecedente en el movimiento estudiantil cubano.

## ***La Quinta de los Molinos y su naturaleza en la República Neocolonial.***

En épocas anteriores se habían realizado algunas investigaciones y estudios sobre plantas y animales en la zona, por Felipe Poey Aloy. Al desaparecer los molinos del rey, se fundó en este lugar el Jardín Botánico de La Habana, a la par de la construcción de la casa de descanso de los Capitanes Generales. (García, 2017)

Ya en la República, la Quinta dejó de ser utilizada por las primeras autoridades del país, para ser Jardín Botánico, dependencia de la Universidad y un centro de exposiciones. Aunque se dice que Mario García Menocal la utilizó esporádicamente como Palacio Presidencial de verano. (Ross, 2020)

Algunos ejemplos de hechos significativos ocurridos en el período que están vinculados a la naturaleza del sitio son:

- Su espacio fue utilizado para las primeras Exposiciones Nacionales del período. (Rodríguez L. V., 2015)
- En 1906, ese jardín fue inscrito como sitio de referencia importante en el Sistema Mundial de Jardines Botánicos. (Pérez, 2019)
- Ya en febrero de 1911, en el marco de una Exposición Nacional, se inauguró un Pabellón Cultural que abarcó todo el quehacer humano, especialmente el de las escuelas públicas y la escuela de Artes y Oficios. (Pérez, 2019)
- En ese lugar fue declarada en el año 1936, la mariposa, como flor nacional de Cuba. (Pérez, 2019)

Por tanto, se puede afirmar que, en

esta época de la historia, la belleza natural del sitio logró ser reconocida no solo en Cuba, también a nivel mundial. Por lo que aumentó su mérito como local insigne de la capital cubana y mereció ser respetada como tal. Es privilegiada por haber contado y contar con una de las faunas más completas del país desde la época y por presentar estas características, nunca dejó de ser centro de atención a la hora de seleccionar locales para desarrollar actividades importantes relacionadas con la ecología durante la primera mitad del siglo XX.

No se concibe la descripción del inmueble sin hacer mención a la exquisita riqueza natural que conserva. Su belleza y biodiversidad le aportan ser una fuente de investigación científica perenne y evidencian cómo el desarrollo de la botánica debe a estos terrenos.

### ***La Quinta de los Molinos asociada al desarrollo de los estudios agronómicos en Cuba durante la República Neocolonial.***

A principios del siglo XX, bajo las órdenes de los interventores norteamericanos, se emite la Orden Militar 266, por la cual se fundó la Escuela de Ingeniería Agrónoma en la Universidad de La Habana, radicando en la Quinta de los Molinos y que formó parte de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Química Azucarera, inaugurada en 1938. Resultó ser la primera y única institución de educación superior que graduaba ingenieros agrónomos en Cuba, durante la época. Una vez establecidos los estudios agronómicos, se le asignaron los terrenos de la Quinta. (Sordo, 2018)

Consecuentemente, empezaron a crearse en el lugar, la colección de plantas vivas, y con posterioridad, el herbario, que se gestaban para apoyar la docencia y la investigación. A este herbario hicieron aportes eminentes durante la época, el botánico búlgaro Gopuc Kumahob, el Instituto de Botánica de Leningrado y el Instituto de Botánica de la Universidad de Sofía. (Vázquez , Herrera Olivier, Leiseca Pérez, & Barazaín Iturralde, 2018)

En ella, se matriculó en la carrera de Ingeniería Agrónoma, Fructuoso Rodríguez, destacado líder estudiantil y segundo jefe de la FEU después de José Antonio Echeverría, quien resultaría mártir en Humboldt 7. (Vázquez , Herrera Olivier, Leiseca Pérez, & Barazaín Iturralde, 2018)

Todo lo anterior señala a la Quinta como un símbolo del desarrollo de los estudios agronómicos en Cuba. No se puede hablar de la Agronomía sin remontarse a sus raíces en la época neocolonial. Por tanto, se permite citar al lugar como cuna de las investigaciones agrónomas en la capital y base para el posterior desarrollo.

En 1981 la creación de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Nucleares, (ISCTN) adscrita a la Universidad de la Habana, ocupara el mismo edificio de la antigua escuela de Agronomía. Con el objetivo de formar los futuros profesionales para integrar el Programa Nuclear Cubano, seis años más tarde, cambiaría de categoría de facultad a Instituto, donde las carreras estudiadas eran cuatro, Ingeniería Energética Nuclear, Licenciatura en Física Nuclear, Radioquímica e Ingeniería Física Nuclear. (Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC), 2020).

Para el 1994 con la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, adscriben el ISCTN al mismo. En 2003, cambia su denominación por Instituto Superior de Ciencias y Tecnologías Aplicadas, InSTEC, incorporando la carrera de Licenciatura en Meteorología y la Facultad de Medio Ambiente, FaMA. A su vez, en 2011 el instituto pasa a ser subordinado del Ministerio de Educación Superior y en 2016 cambia nuevamente de subordinación. Actualmente, el InSTEC, con igual nombre se adscribe a la Universidad de la Habana y cambia su estructura de dirección. (Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC), 2020)

### ***La Quinta de los Molinos vinculada a la Universidad y a las acciones revolucionarias en la República Neocolonial.***

El 1 de mayo de 1902 comenzó el traslado de la Universidad a la colina de Aróstegui, conocida también como “Loma de la pirotecnia”, por la fortaleza construida allí por España y que comunicaba por vía subterránea con el Castillo del Príncipe, la cual colinda con la Quinta de los Molinos. (Ojeda, 2001)

Por su cercanía con la Universidad de La Habana, la Quinta de los Molinos estuvo estrechamente vinculada con algunas de las acciones revolucionarias que tuvieron lugar en el período de la República Neocolonial. (Ojeda, 2001)

Algunos ejemplos son:

- En este lugar estuvieron Julio Anto-

nio Mella, Rubén Martínez Villena, Pablo de la Torriente Brau, Juan Marinello y en general todos los participantes de la Protesta de los Trece. (Román, 2018)

- Fue sitio de entrenamiento militar de los asaltantes del Cuartel Moncada junto con las azoteas de las Facultades de Ciencias y Derecho. Como advirtiera uno de sus protagonistas, Jesús Montané Oropesa: “la preparación del ataque al Moncada se hacía en el mismo corazón de la capital, ante las narices de los propios esbirros del dictador”. (Román, 2018)
- En sus jardines se conspiró y se hicieron algunos acuerdos para las acciones del 13 de marzo de 1957, en las que Fructuoso Rodríguez participó. Además, en este sitio el Directorio Revolucionario realizó los entrenamientos de arme y desarme, y las clases de defensa personal. (Román, 2018)

La Quinta de los Molinos está estrechamente vinculada al proceso revolucionario cubano de la primera mitad del siglo XX. Fue testigo de acciones durante el movimiento revolucionario de los años 20, así como de la etapa decisiva para el triunfo de la Revolución Cubana. Por tanto, es uno de los sitios que quedaron marcados en la memoria histórica del pueblo de Cuba por servir de base para el desarrollo de diversos hechos.

Aún cuando este lugar no fuese escenario directodelos sucesosoccurridos en las primeras décadas del pasado siglo, sirvió como un coadyuvante para los preparativos de aquellos periodos de turbulencia.

A finales de 1956 se construyó dentro del terreno de la Quinta de los Molinos,

por órdenes del gobierno de Fulgencio Batista, la Escuela Pública No. 6 anexa al Instituto Pedagógico Enrique José Varona. (Ojeda, 2001)

### ***La Quinta de los Molinos y el nacimiento de otra institución educativa.***

En las obras de construcción fueron desenterradas y preservadas dos enormes muelas de piedra de brecha natural pertenecientes a uno de los molinos de profundidad y fueron halladas accidentalmente y sacadas a la luz en las excavaciones en el terreno. La obra quedó terminada a mediados de 1957. Las ruedas del molino fueron extraídas con sumo cuidado gracias a la conducta responsable del arquitecto. Actualmente el nombre de la escuela es Felipe Poey Aloy en honor al científico cubano que realizó investigaciones por la zona. (Ojeda, 2001) Por ende, se puede afirmar que este sitio estuvo relacionado en la época no solo con hechos revolucionarios y ambientales, si no también educativos.

### ***Contemporaneidad.***

El Jardín Quinta de los Molinos es escenario de varias acciones dirigidas a sectores vulnerables de la población: niños, jóvenes, mujeres, personas discapacitadas y de la tercera edad. También se facilita la apertura de nuevos espacios para el quehacer de investigadores en el campo de la biología y el desarrollo de la educación ambiental de los visitantes del Jardín. Entre los que destacan: el centro comunitario de información ambiental, centro para el desarrollo de la educación ambiental, talleres del proyecto Quinta de los

Molinos por la Inclusión Social, proyecto Mariposario. (Peláez, 2015; Pérez, 2019; Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente, 2014)

Actualmente, entre sus atractivos destaca el primer Mariposario de Cuba, creado en 2015, el Cuarto de cría y reproducción de Polimitas y dos viveros de alta tecnología. Se cuenta con el Jardín Ecológico, destinado a la aplicación de técnicas de agricultura urbana, producción de abono orgánico, entre otras acciones ambientales. Dentro del caudal de eventos culturales, destacan las expo-ventas en los festivales de plantas decorativas. Otro evento de gran acogida popular es el Festival del Monte, el cual cuenta con el apoyo de la Oficina del Historiador de la Ciudad, la Universidad de La Habana, la Academia de Ciencias de Cuba, entre otras organizaciones vinculadas al ámbito científico. (Palmarola; Cubadebate, 2015)

La educación, dentro de las funciones de La Quinta han tenido una tradición histórica, y en la actualidad ha contribuido a rescatar el amor a la naturaleza y a lo que rodea. Es la Quinta una herramienta indispensable para la educación ambiental cubana, y su historia la cuenta por sí sola al albergar ese binomio de naturaleza y ciencia incorporándolas a la formación de profesionales y promotores de salud.

En sus terrenos se encuentran distribuidas unas ciento setenta especies vegetales, de ellas 14 endémicas de la flora cubana. En cuanto a la fauna silvestre asociada a la vegetación, habitan más de sesenta y seis especies, de ellas diecinueve de moluscos (siete fluviales y doce terrestres), incluyendo un endémico local, dos de anfibios, ocho de reptiles, treinta y dos de aves y cinco de mamíferos (García, 2017). Es un

enorme jardín profusamente arbolado, por numerosas especies endémicas de Cuba, con algunos enormes ejemplares que poseen más de 100 años. Dispersas por todo el lugar hay varias fuentes, la principal de ellas frente a la entrada principal, en cuyo centro se encuentra la Isla de los Bonsai. (Carrodegua, 2020)

Se pueden ver gran cantidad de árboles propios de nuestro país, muchos de ellos en peligro de extinción y algunos que solo se pueden encontrar en zonas remotas y montañosas. Destacan las famosas ceibas y varias especies de palmas en el Palmetum, especialmente las cubanas como la Palma real (*Roystonea regia*), la Palma corcho (*Microcycas Calocom*), la Palma *Hemithrinax ekmaniana* y muchas otras. (Carrodegua, 2020)

El paraíso natural de la Quinta de los Molinos, refleja y a su vez es vivencia de cómo el paso de la historia no borrará un terreno que es oda a la vida, donde el tan ciudadano lugar brinda manto a una extraordinaria diversidad de flora y fauna, que convida a su disfrute, estudio y contribución en la formación de una conciencia ambiental y estética.

Es este un lugar singular. Es uno de los pocos pulmones verdes que le quedan a la ciudad en su trama urbana. Por su complicada historia, la multitud de leyendas que se le atribuyen y por la diversidad de ambientes que coexisten dentro de sus límites actuales, historiarla ha sido difícil. (González, 2008)

No obstante, la trascendencia histórica que tiene la Quinta de los Molinos perdura en la contemporaneidad, el caudal de acontecimientos que emergen de sus terrenos, el congeniar en su seno arte, ciencia, naturaleza, historia, educación y sociedad, demuestran que

seguirá siendo un sitio de referencia para cualquier transeúnte. El rescate y cuidado de esta reserva en la ciudad, amerita continuar destacando su historia que, a casi dos siglos de creada, continúa preservando en parte la belleza natural que le caracteriza.

La Quinta de los Molinos ha devenido un lugar histórico donde convergen un ecosistema de singular belleza y exquisita diversidad en conjunción de pasajes de nuestra historia que glorifican sus terrenos. Su afán de continuar sembrando vida y ciencia desde una proactiva cultura ambiental y de bienestar social trascienden su quehacer diario.

Como se ha podido demostrar en este artículo, la epidemia del cólera no pudo destruir su vida, siguió siendo La Quinta de los Molinos uno de los lugares más interesantes al combinar historia y naturaleza. Fue referente de la historia de Cuba por ser testigo de nuestras gestas revolucionarias y amparar en sus jardines personalidades de la historia. Sus terrenos preservan la historia de la educación y ciencia cubana, al ser sede de instituciones educacionales y de ciencia hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albert Puentes, D., Herrera Oliver, P. P., & Álvarez De Zayas, A. (2011). Flora de la Quinta de los Molinos. *Acta Botánica Cubana*(212), 1-14. Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/292/258>
- Alina. (2014). Un rincón habanero especial: La Quinta de los Molinos. Recuperado el 2020 de Septiembre de 15, de Caribes News Digital:

- <https://www.excelenciascuba.com/noticia/un-rincon-habanero-especial-la-quinta-de-los-molinos>
- Carrodegua, N. (2020). Norfipc.com. Obtenido de Norfipc.com: <https://www.norfipc.com>
- Cubadebate. (21 de Junio de 2015). Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de <http://www.cubadebate.cu/fotorreportajes/2015/06/21/cuba-inaguro-este-sabado-su-primer-mariposario/>
- García, T. V. (2017). Radio Rebelde. Recuperado el 2020 de mayo de 13, de <https://www.radiorebelde.cu>
- González, L. A. (2008). La Quinta de los Molinos. (C. Hernández, Ed.) La Habana, Cuba: Boloña. Obtenido de <http://habanacultural.ohc.cu/?p=15666>
- Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC). (2020). Obtenido de <https://www.instec.cu/index.php/es/universidad/historia>
- Memoria Histórica de La Habana. (2018). Emisora de radio online. Recuperado el 9 de Mayo de 2020, de Emisora de Radio Online: <https://memorialdelahabana.com>
- Morales Valdés, D., & Fernández Ortega, R. (2013). Primeros especialistas de la salida Arqueología graduados en el Colegio San Gerónimo de La Habana. Cuba Arqueológica, IV(1), 63-66.
- Ojeda, J. P. (2001). Territorios e identidades en la Ciudad de La Habana, Cuba: el caso de El Vedado (1860-1840). Informe Final del concurso: Culturas e identidades en América latina y el Caribe Programa Regional de BEcas CLACSO.
- Palmarola, P. (s.f.). Festival Medioambiental en la Quinta de los Molinos. Juventud Técnica. Recuperado el 18 de Septiembre de 2020, de <http://www.juventudtecnica.cu/festival-medioambiental-quinta-molinos>
- Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente. (Junio de 2014). Obtenido de <https://www.sociedadpcma.org.cu/category/proyectos/>
- Peláez, O. (17 de Octubre de 2015). Plaza de la cultura ambiental. Granma. Recuperado el 18 de Septiembre de 2020, de <https://www.granma.cu>
- Pérez, N. F. (2019). Tribunal de La Habana, Órgano del Comité Provincial del Partido. Recuperado el 2020 de Mayo de 12, de <https://www.tribuna.cu>
- RCI. (26 de Mayo de 2013) La antigua Estación de Villanueva en La Habana. Obtenido de Arquitectura Cuba: <https://www.arquitectura-cuba.com/2013/05/la-antigua-estacion-de-villanueva-en-la.html?m=1>
- Rodríguez, E. B. (2016). Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina. Recuperado el 2020 de Mayo de 14, de <https://www.prensa-latina.cu>
- Rodríguez, L. V. (2015). Radio Habana Cuba. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de <https://www.radiohc.cu>

- Román, I. (2018). Canal Caribe. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de <https://www.decanalcaribe.icrt.cu>
- Ross, C. B. (2020). Cubadebate. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de <http://www-cubadebate-cu.cdn.ampproject.org>
- Ross, C. B. (27 de Marzo de 2020). Tiempo de cólera. Cubadebate, págs. 1-11. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/'3/27/tiempo-de-colera/>
- Sordo, R. N. (2018). Los estudios agronómicos en Cuba: apuntes para una historia. Rev.Gest-Con., 5(1), 7-8. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de <https://www.scholar.google.es>
- Vázquez , P. O., Herrera Olivier, P. P., Leiseca Pérez, A., & Barazaín Iturralde, R. (2018). Rescate del herbario histórico de la facultad de agronomía,. Universidad Agraria de La Habana. Cent.Agri., 45(3), 88-91. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de <https://www.scholar.google.es>
- Vázquez, Y. L. (2020). Eusebio Leal Spengler Historiador de la Ciudad de la Habana. Obtenido de <https://eusebioleal.cu>

“

# INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO HIPPIE EN LA VIDA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA.

”



## AUTORES:

**Carla A. de Armas**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior de  
Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID id:0000-0001-6428-8240

**Emily P. Moreno**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior de  
Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID id:0000-0003-2415-4349

**Jerson Fi Rodríguez**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior de  
Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID id:0000-0001-7581-0786



**Recibido:** 31 de enero de 2021

**Aprobado:** 6 de febrero de 2021

## **RESUMEN**

La presente investigación propone el estudio del amplio movimiento contracultural (conocido como movimiento hippie) nacido en la década de los sesenta del pasado siglo. Evalúa la construcción de redes transnacionales de intercambio y espacios de exhibición alternativos que desafiaron las convenciones tradicionales de producción artística, determinaron grandes cambios en el escenario político internacional y originaron relevantes movimientos sociales. Se pretende con ello demostrar, además, el potencial del arte para crear puentes entre naciones e ideologías políticas.

**Palabras claves:** contracultura, hippie, arte, política, movimiento

## **ABSTRACT**

"The influence of the Hippie Movement on contemporary politics" is an investigation about the extraordinary countercultural movement (better known as Hippie Movement), born in the sixties of the twentieth century. We studied the creation of transnational exchange networks and alternative spaces that challenged the traditional conventions of artistic production, through far-reaching transformations in the international political scene. We also explored the impact of countercultural activity on the emergence of powerful social movements. We intend to demonstrate the potential of art as a creator of links between nations and political ideologies.

**Key words:** counterculture, hippie, art, politics, movement

# INTRODUCCIÓN

Durante la década de los sesenta del pasado siglo el escenario de las artes tuvo una transformación sin precedentes. Al revivir las estrategias de la vanguardia y experimentar con medios de comunicación masiva, los artistas construyeron redes transnacionales de intercambio y espacios de exhibición alternativos que desafiaban las convenciones tradicionales de producción artística.

Tomando como campo de estudio el amplio movimiento contracultural, surgido en Estados Unidos de América en la década del 60, se lleva a cabo esta investigación que se exige argumentar la implicancia del arte y sus múltiples manifestaciones en el surgimiento de movimientos sociales revolucionadores, así como las conquistas resultantes de la actividad de estos.

Se entiende a la época señalada como un periodo que, en plena Guerra Fría, enfatizó la producción cultural, no como un elemento secundario sino como un lugar donde la política formal y la vida cotidiana eran co-producidas. Se busca el sentido de los hilos ideológicos que unen a la cultura y a la política.

## DESARROLLO

### ***Contracultura. Orígenes y caracterización.***

*“Aquellos que, sin esperanza dieron y dan la vida por el Gran Rechazo”*  
(Hebert, 1964)

La contracultura se define como los va-

lores, tendencias, formas de convivencia y de percepciones de una sociedad, que se manifiestan de forma sistemática en contra de las formas establecidas.(Roszak, 1968)

Los movimientos contraculturales han existido desde la antigüedad. No pocos autores muestran a Sócrates como representante máximo de la tendencia antisistema de la sociedad ateniense. “Con sus enseñanzas rompió los moldes de una sociedad hipócrita y eso le valió el desprestigio efectuado por los sicofantes, difamadores profesionales al servicio de la clase dominante en Atenas, que luego lo condenan a muerte”.(Zavaleta)

Algunos ejemplos históricos de grupos o corrientes contraculturales son los goliardos, aquellos intelectuales y estudiantes bohemios del siglo XII, enaltecedores de la sensualidad y del saber que tanto cultivaron en las tabernas y burdeles, que empedraban los caminos que comunicaban los centros culturales de la época. Después encontramos la cultura obrera alternativa de finales del S. XIX, que se desarrolló sobre la base de la revolución social, que se planteaba cambios en los sistemas de propiedad y organización del trabajo, el interés por las ciencias naturales, la astronomía, el higienismo y la sexualidad libre.(Sepulveda, 2005)

En la actualidad, aunque existen tendencias contraculturales en la mayor parte de las sociedades, el término contracultura se emplea para referenciar un movimiento organizado que busca influir en las masas y en todas las manifestaciones de la vida política, económica y social de los Estados.(Galeana, 2019)

## ***El movimiento contracultural de la década del 60.***

### ***Contexto de la ebullición.***

En palabras de Marshall Berman:

*“En este clima, América estaba lista para una revolución cultural. Al comenzar los años sesenta, los americanos se estaban haciendo consistentemente permisivos y expresivos en sus vidas sexuales y emocionales, más abiertos y experimentales (...) la bolsa de valores seguía subiendo y la economía crecía (...) Ese hecho generó un cambio decisivo en las sensibilidades de la gente” (citado en Howard, 1991: 497)*

La época de los 60' se encuentra impregnada de particulares convulsiones que sirvieron de germen al surgimiento del movimiento contracultural en Estados Unidos. Eran los años del fracaso norteamericano en Vietnam, de la consolidación de la clase media y los movimientos estudiantiles.

El dólar dominaba el mundo. La Segunda Guerra Mundial había dejado una Europa arrasada y los países del Este y Japón aún trataban de reconstruirse. La industria norteamericana fue la única que salió fortalecida –su producto nacional bruto (PNB) aumento de unos 200.000 millones de dólares en 1940 a más de 500.000 millones en 1960- y desplazó de su liderazgo a Francia, Inglaterra y Alemania. El capitalismo y su libre mercado se consolidaban en Norte América pero, al mismo tiempo, empezaban a definirse movimientos que reclamaban otra forma de vivir, una nueva escala de valores. Todos tenían algo que decir.

El asesinato del presidente Kennedy en noviembre de 1963, marcó otra de

las claves. Había sido elegido presidente en 1960 y se vendía como símbolo de esperanza de un cambio en la política estadounidense, que se vio frustrado ante su muerte. Tras él fue elegido para la Casa Blanca el Vicepresidente Lyndon B. Johnson, y Richard Nixon le sustituyó en 1969. A todos les pesó Vietnam. La intervención norteamericana estalló en 1964 con 4.000 soldados. En 1967 ya eran alrededor de 500.000, y un año después la opinión pública dejaba claro que el conflicto era insostenible. Los bombardeos masivos, el uso de armas químicas y la violencia sobre la población civil se vieron por primera vez en los medios de comunicación, los cuales transmitieron una guerra que culminó en 1975, con 58.000 americanos muertos y 300.000 heridos o mutilados frente a un millón y medio de soldados vietnamitas y dos millones de civiles fallecidos.

La tensa calma de la Guerra Fría sobrevolaba las cabezas, con Estados Unidos liderando el enfrentamiento al Campo Socialista y con el recuerdo vivo de la persecución al comunista que se había materializado en los 50' con la caza de brujas a la que el senador McCarthy sometió a los intelectuales de izquierda, desde el Comité de Actividades Antiamericanas.

En los inicios de esta década ya existía una crítica al status quo de las relaciones sociales y el estilo de vida estadounidense. Los jóvenes cuestionaban la frivolidad e intolerancia de la ciudadanía y los valores tradicionales de la familia como institución. La producción industrial se incrementó durante este periodo, principalmente la industria alimenticia, la producción de carbón, la metalurgia, la agricultura y el procesamiento de combustible. Comenzó así

una etapa de consumo de masas. Los artículos que eran privativos de minorías, pasaron a ser consumidos por una gran cantidad de personas al abaratar-se considerablemente sus costos. La mejora en las condiciones de vida de la clase media, debida a la intervención del llamado estado de bienestar, había provocado en la sociedad un estancamiento en cuanto a los reclamos y las luchas obreras.

### ***Nacimiento del movimiento hippie. Sus valores.***

Así nació la generación Beat, un movimiento literario que rechazaba los valores tradicionales norteamericanos, hacía uso recreativo de narcóticos, escuchaba como género musical predilecto el jazz, promovía experiencias sexuales libres y una vida despreocupada y bohemia. Fueron ellos quienes primero escandalizaron y cuestionaron a la sociedad burguesa estadounidense. Fue el antecedente directo del amplio movimiento contracultural surgido en 1960, mundialmente conocido como movimiento hippie. (Rodríguez, 2018)

La peculiar forma de vestir de los hippies fue muy diferente a la de los Beats. Prendas coloridas y largas melenas, ponchos, cintas de pelo, bolsos de tela, parches con eslóganes reivindicativos. Todo el color pretendía expresar su alegría a través de la diversidad cromática y el notable desprecio a las ofertas de la industria y sus accesorios en venta.

La contracultura critica el materialismo y postula nuevas formas de organización basadas en la solidaridad, la libertad sexual y el amor, así como una importante revalorización de la naturaleza. Frente a la obsesión por el trabajo,

reivindica el hedonismo, el placer, las experiencias extrasensoriales y busca alternativas en las filosofías orientales. Así mismo, abrazaron los valores del indigenismo, hasta entonces renegado como símbolo de incivilización; no obstante sus conquistas llegaron mucho más lejos que los preceptos iniciales.

### ***Auge de la contracultura. Influencia en el escenario político y en el comportamiento de las relaciones entre las naciones implicadas.***

Uno de los primeros enfrentamientos de la contracultura que cambió decisivamente los paradigmas imperantes en la sociedad de consumo fue la crítica básica a la tecnocracia. Esta fue una crítica a la afirmación de que existe un consenso social básico sobre los objetivos últimos que debe perseguir la acción colectiva en las sociedades industriales, así como a la forma de dominación (justificada en nombre de la eficacia técnica) a que todo ello da lugar. Es una crítica a la tesis de que todas las necesidades humanas socialmente relevantes pueden ser definidas por órganos centralizados en nombre de supuestos principios objetivos, y controladas por “expertos”. Se señala el carácter mítico del conocimiento científico, su base irracional y sus efectos esclavizantes. La contracultura rechaza que el conocimiento científico sea la única forma de conocimiento real, y que todos los demás sean inciertos, ilusorios, de no fiar. Existen otros canales de conocimiento, que la tecnocracia reprime implacablemente, no porque sean falsos sino porque su exploración, por otra parte necesaria para la plena realización del ser humano, haría imposible

el mantenimiento de la relación de poder que los técnicos ejercitan sobre los aspectos más íntimos de la vida cotidiana.

El movimiento hippie desocultó a la ciencia como instrumento formidable de poder, puesto que en su nombre -en nombre de la fe mítica del hombre occidental en el conocimiento científico, que no es sino una traducción de su fe en su capacidad de dominar el mundo- se definen prioridades supuestamente objetivas, ineludibles, neutrales. (Descallar, 1984)

Puede afirmarse que la crítica de la contracultura a las sociedades industriales avanzadas es fundamentalmente una crítica a una situación de dominación política y económica. Una situación en la que el poder social es compartido de una manera progresivamente desigual entre los diferentes grupos sociales, en la que los individuos tienen un poder de decisión cada vez menor sobre las determinaciones que afectan su propia existencia. En este sentido la contracultura emergió como una protesta de individuos que ven su capacidad de decisión amenazada por el sistema social en el que viven.

A partir de estas bases ideológicas surge un enorme movimiento antisistema, que empleó diversos métodos para materializar la actitud de inconformidad. Así, comenzaron los mítines, marchas y protestas que repudiaban las relaciones de poder existentes, el estado de las relaciones de producción en Estados Unidos y la propiedad de sus medios. Tanto el Free Speech Movement (FSM, que polarizó el primer estallido de protesta política en Berkeley en 1964) y la Students for a Democratic Society (SDS, Organización de dimensiones nacionales de estudiantes ra-

dicales), plantearon su lucha como un combate contra el sistema capitalista.

Así mismo, fueron determinantes las acciones dirigidas contra símbolos inmediatos del poder político, como la marcha contra el Pentágono del 12 de octubre 1967 (alrededor de 200.00 manifestantes marcharon frente al Pentágono exigiendo la paz), en la cual el escritor Norman Mailer leyó el siguiente manifiesto: “El sueño americano no existe. Es una pesadilla criminal organizada por los degenerados del poder político y financiero con el sostén de la mediocre clase media de este país”; las manifestaciones contra el presidente Nixon y las constantes protestas contra la guerra en Vietnam. Estas últimas fueron más que relevantes en la movilización internacional de la opinión pública, pues lograron ejercer tal presión que, al satanizar y ridiculizar al propio gobierno norteamericano, enarbolando la idea de que el mismo había iniciado una guerra injusta (lo que implicó la creciente desconfianza e inconformidad del pueblo), determinaron que Estados Unidos viviera un repliegue de la política exterior. La influencia del movimiento hippie es considerada una de las causas de la derrota estadounidense en Vietnam, contribuyó a divulgar los verdaderos intereses de este gobierno como gestor de la contienda, lo que lo obligó a redireccionar su política exterior con el objetivo de “higienizar”, una vez más, su imagen ante el mundo. Esta implicancia de la contracultura en el escenario internacional se manifiesta incluso en acciones posteriores como cuando el presidente Ronald Reagan retiró del Líbano a sus fuerzas tras el atentado suicida en Beirut, o cuando la administración Clinton se vio obligada a retirar en pocas semanas las fuerzas

enviadas a Somalia. (Descallar, 1984)

La contracultura generó los movimientos sociales de los años 60, que también influyeron en corrientes académicas e intelectuales en el campo de la historia, las ciencias políticas y, como ya se ha mencionado, en las relaciones internacionales, que revisaron muchas de las premisas ideológicas de las ciencias sociales en Estados Unidos. (Ricci, 1984).

### ***Lucha por los derechos civiles. Antirracismo, antihomofobia y feminismo.***

Una descripción exacta de la influencia de la contracultura en esta época la ofrece el Dr. Jorge Hernández, cuando plantea:

*“(...) Durante los años de 1960 y 1970, los ataques provinieron de la izquierda: los movimientos pro derechos civiles y reivindicativos de los derechos de las minorías cuestionaron el abismo existente entre los ideales de democracia e igualdad y la realidad concreta en la cual transcurría la vida de los pobres y de las minorías étnicas. Aunado a estas protestas, la nueva izquierda deploró la creciente burocratización, despersonalización y enajenación a que conducía la febril lucha cotidiana por alcanzar el sueño americano. Por su parte el movimiento antibélico puso en tela de juicio la legitimidad de la hegemonía norteamericana. Finalmente, la contracultura juvenil y el feminismo se dieron la tarea de socavar los cimientos de la autoridad y la moral tradicionales.”* (Hernandez Martinez, 2011)

Desde mediados de los 50 la segregación racial se volvió intolerable y su lucha fue una de las banderas que here-

dó el movimiento contracultural, el cual se inspiró en la independencia y en las disímiles luchas nacionalistas y revolucionarias que se libraban en las colonias europeas de África y el Tercer Mundo, lo que constituía un ejemplo para la población afroamericana. El fenómeno hippie logró movilizar la opinión pública en torno a la discriminación racial, proclamando ante el mundo que era una vergüenza para el gobierno estadounidense el no poder eludir, ante los actores internacionales, la enorme brecha que existía entre sus supuestos ideales igualitarios y la realidad terrible, de la práctica de la segregación racial.

Esta lucha fue encabezada por Martin Luther King, quien desarrolló una estrategia de lucha para una minoría cuyas condiciones de opresión la hacían particularmente vulnerable. Para King la resistencia no violenta era “el único método moral y prácticamente válido abierto a los oprimidos en su lucha por la libertad”. (citado en Chalmers, 1968: J 78).

Las escenas del odio racial, la policía reprimiendo con perros, agua y bombas lacrimógenas o golpeando a los manifestantes pacíficos fueron escenas que conmovieron a la opinión pública y llevaron a la unión del movimiento en su momento de mayor apoyo. En 1964 como resultado de esta intensa actividad y presionado por el respaldo internacional de la lucha, el Congreso estadounidense finalmente aprobó la Ley de los Derechos Civiles, que prohibió la segregación en lugares públicos y la discriminación en el empleo y la educación. La aprobación de la Ley no acabó con el racismo y la discriminación, pero creó un importante instrumento para combatirlos. Con un movimiento social ya en marcha, contribuyó a su radicali-

zación.

El movimiento feminista de esta época se describe a través de las siguientes palabras:

*“Sin embargo, en los países desarrollados, el feminismo de clase media o el movimiento de las mujeres cultas o intelectuales se transformó en una especie de afirmación genérica de que había llegado la hora de la liberación de la mujer, y eso porque el feminismo planteó cuestiones urgentes que generaron convulsiones sociales y esbozaron una profunda y repentina revolución moral y cultural, una transformación drástica de las pautas convencionales de conducta social e individual. Las mujeres fueron un elemento crucial de esta revolución cultural, ya que esta encontró su eje central, así como su expresión, en los cambios experimentados por la familia y el hogar tradicionales, de los que las mujeres siempre habían sido el componente central.” (Hobsbawm, 2003)*

La coyuntura de los sesenta implicó el crecimiento económico que provocó una entrada masiva de mujeres al mercado formal del trabajo, así como su avanzado ingreso y egreso en la universidad. En este contexto surgió el Movimiento de Liberación de la Mujer, que lideró la lucha feminista en estos años. Con la precipitación de las urgencias políticas que demandaba el movimiento contracultural, las integrantes de esta insurrección entendieron su propia discriminación al profundizar en el fenómeno del racismo. Así, descubrieron sus semejanzas con aquella comunidad impunemente discriminada, por encarnar ambos estereotipos de inferioridad e irracionalidad desde la mirada hegemónica.

De acuerdo al testimonio de Margaret Randall: “Han sido esenciales en las

acciones más radicales antibelicistas: quemaban los archivos de reclutamiento del Ejército; destruían las credenciales electorales para impugnar al sistema político; repudiaban el sufragio; sostenían huelgas de hambre en prisión, todos eran gestos de desobediencia civil”. (Randall, 1969)

El resultado fue el crecimiento de un nuevo movimiento femenino que abarcaba mujeres pobres, negras y blancas, trabajadoras explotadas, clase media aprisionadas en las clases soñadas, estudiantes y mujeres militantes que descubren que en el seno de los movimientos de liberación, ellas no son libres. (Dixon, 1969)

La lucha feminista impulsada por el movimiento contracultural de los sesenta fue la catapulta de su posterior radicalización, cuando se alejó de la tradicional demanda de igualdad entre sexos para ampliar la crítica a todos los aspectos de la vida: lo cotidiano, la sexualidad, el mundo conyugal y familiar. A partir de ese ideario, las mujeres lograron posicionarse al transformar un hecho personal y privado en uno político y público. (Bellucci, 2013)

No menos importante fue la implicancia de la contracultura en el movimiento de liberación sexual, específicamente en la liberación homosexual, al exigir los derechos de las personas a elegir su orientación sexual, y sacar a luz temas relevantes como el matrimonio homosexual y la adopción.

En Estados Unidos operaba la Mattachine Society desde la década de 1950, pero sus actuaciones, al igual que la de otras organizaciones eran demasiado tímidas para aquellos que habían sido víctimas de la violencia o quienes se habían sumado como activistas en esta lucha. Fue en la época de los 60 que la

creciente insatisfacción se vio materializada en verdaderos actos de protestas que movieron la opinión pública en favor de, la hasta entonces reprimida, liberación sexual.

Muestra de ello fue la postura asumida por el movimiento contracultural tras los sucesos de Stonewall (28 de junio de 1969) , bar gay en el cual se produjo una redada policial que detonó enfrentamientos y marchas. Este hecho fue trascendente en la historia de la lucha antihomofóbica, pues fue el catalizador que consiguió que la comunidad gay se organizara mejor para exigir sus derechos y oponerse a la discriminación y los abusos. Así nació el Frente de Liberación Gay, cuyos miembros desarrollaron una intensa actividad, organizaron bailes para parejas del mismo sexo, llevaron su lucha a los medios de comunicación, protagonizaron marchas multitudinarias con manifiestos y pancartas y fundaron tres periódicos (Gay, Come out! y Gay Power) cuyo número de lectores combinados llegó a 25.000. En el primer aniversario de los disturbios de Stonewall se llevó a cabo la primera marcha del orgullo gay de la historia, que recorrió 51 manzanas hasta Central Park.

### ***Influencia del movimiento contracultural en la vida política de los Estados.***

La ideología, la crítica atrevida y la intensa actividad del movimiento contracultural influenciaron en gran medida la vida política, económica y social del orbe. Dicho alcance se manifestó, incluso, en el campo de la ciencia. Por ejemplo, en 1967 se desarrolló en Londres un Congreso Antipsiquiatría, que surgió bajo la influencia de Jean-Paul

Sartre. En este evento, al que asistió un número grande de reconocidos psiquiatras, se abordó las relaciones entre lo político-social y lo psíquico-personal. Allí se habló de la psicosis y la esquizofrenia como productos de las relaciones sociales, y no de trastornos mentales personales. (Morales M., 2016)

Los movimientos contraculturales también se expandieron por Europa Occidental, culminando en El Mayo de 1968 en Francia. En el Reino Unido ya se habían organizado los Jóvenes Airados, con personalidades como los dramaturgos John Osborne y Joe Orton; este último creó la pieza “Mirando hacia atrás con ira”, símbolo de una generación que rechazaba el pasado y la herencia sociológica de sus progenitores. En Holanda aparecieron los provos, de tendencia anarquista y precedente de los actuales jóvenes okupasy antisistema, los cuales rechazaron el liberalismo, el capitalismo y el consumismo. El fenómeno hippie también alentó las fuertes luchas del movimiento estudiantil que combatía la dictadura franquista en España y el notable movimiento antiautoritario que resurgía en Italia. Por otro lado, la rebelión de mayo de 1968 se inició en la Universidad de Nanterre, en París: los estudiantes exigían eliminar la separación de sexos, acabar con el autoritarismo en la docencia, igualdad de derechos para la mujer, el fin de la guerra en Vietnam, la fundación de un movimiento ecologista contra los desmanes del liberalismo que repercuten en la naturaleza y la amnistía para los presos políticos, señalando que los delincuentes son los capitalistas y los lacayos políticos. A la rebelión se sumaron los obreros, de manera que la manifestación se extendió a toda Francia, convirtiéndose en una huelga gene-

ral. El país se paralizó, el presidente De Gaulle llegó a consultar con los jefes de las tropas estacionadas en Alemania Federal. El día 21 de mayo el gobierno concedió: un aumento salarial lineal del 30%, un mes de vacaciones anuales, legislar el acceso de la mujer al mundo laboral y reconocerle la igualdad de derechos con relación al hombre, gratuidad sanitaria, pensiones que llegaban al 80% del salario. (Muniesa, 2012)

En el escenario latinoamericano, la contracultura propició el surgimiento de la Nueva Canción Latinoamericana o Canción Protesta. Esta fue un instrumento político y estético, que se utilizó para difundir las ideas revolucionarias. Se constituyó como símbolo de conciencia sobre el lugar que debían ocupar los pueblos latinos en el escenario internacional. Se difundió por el continente: en Argentina con el Nuevo Cancionero, en Uruguay el Nuevo Canto, en Cuba la Nueva Trova, en Brasil la Bossa Nova o el Tropicalismo.

El movimiento feminista tuvo también su manifestación en el continente con la realización del Encuentro de la Mujer, en México, en 1975, donde se resaltaron los derechos de la mujer, la necesidad de la lucha contra la discriminación y la violencia. En Brasil se sucedieron movimientos étnicos, el más destacado fue el Bloco IlêAiyê, que reivindicaba las raíces africanas del pueblo brasileño, promoviendo así la cultura negra en el país, para enfrentar la discriminación. (Sarabia Hernandez, 2015)

## CONCLUSIONES

El importante espacio de producción contracultural en los años sesenta facilitó la construcción de un tejido de intercambios multidireccionales que con-

tradicían las relaciones dominantes, estableciendo un diálogo con las expresiones neovanguardistas de la época, que buscaban establecer medios de distribución artística como una expresión política. (Aceves-Sepulveda, 2017)

Demostrar la validez del arte, las producciones y manifestaciones artísticas, como mecenas y protagonistas de fuertes movimientos sociales y políticos a escala mundial, fue precisamente el legado del movimiento contracultural. Tomando como base estas enseñanzas, la cultura fue incorporada a la diplomacia como uno de los factores principales en las relaciones exteriores de los Estados, revalorizándose por el impacto que genera en el desarrollo, por su rol como puente de comunicación entre las naciones al facilitar el conocimiento mutuo y la cooperación entre los pueblos, creando relaciones que permiten el acercamiento entre los diversos sectores políticos, económicos y sociales.

Las lecciones de la actividad contracultural de los sesenta nos permiten pensar hoy en la capacidad de la diplomacia cultural como complejo conjunto de operaciones, programas e iniciativas orquestadas por los Estados para fines de la política exterior, incluyendo: la promoción de la diversidad y la creatividad, la construcción y consolidación de nexos en el mundo, el intercambio de ideas, información, valores, tradiciones y creencias; y el fomento del entendimiento entre los actores para avanzar sobre estrategias conjuntas.

En cada uno de sus estadios el arte ha suscitado prácticas de sentido que hoy, más que nunca, tienen que ver con el mundo en su totalidad y sus dinámicas vinculantes.

# BIBLIOGRAFÍA

- Aceves-Sepulveda, G. (2017). Arte, contracultura y política: la Guerra Fria a través de El Corno Emplumado. *Revista de Estudios Globales y Arte Contemporáneo*, 29-52.
- Bellucci, M. (18 de abril de 2013). Pikara. *OnlineMagazine*. Recuperado el 19 de octubre de 2019, de <https://www.pikaramagazine.com>
- Descallar, R. (1984.). *Contracultura y tradición cultural*.
- Dixon, M. (1969). *El por que de la liberación de las mujeres*. Ramparts.
- Galeana, V. (16 de octubre de 2019). A AMLO ya no se le considera como antaño “un peligro”. *Capital*.
- Hebert, M. (1964). *El Hombre Unidimensional*.
- Hernandez Martinez, J. (2011). *Miradas a los Estados Unidos. Historia y contemporaneidad*. La Habana: Editorial UH.
- Hobsbawm, E. (2003). *Historia del Siglo XX*. La Habana: Felix Varela.
- Morales Monzon, C. (17 de octubre de 2016). *Gerencia*. La revista del líder actual. Recuperado el 2019, de <https://www.revistagerencia.com>
- Muniesa, B. (3 de noviembre de 2012). *Polemica* . Recuperado de <https://www.polemica.com>
- Quilez, R. (2019). *Eran tiempos de soñar*. El Mundo.
- Randall, M. (1969). *Las mujeres*.
- Ricci, D. M. (1984). *The Tratedy of Political Sciencie*. *Politics Scholarship and Democracy*. Yale University Press.
- Rodriguez, R. (10 de marzo de 2018). *medium.com*. Recuperado el 18 de octubre de 2019, de [medium.com: https://medium.com/@robborodriguez.icm](https://medium.com/@robborodriguez.icm)
- Roszak, T. (1968). *El nacimiento de una contracultura*.
- Sarabia Hernandez, M. (2015). *la contracultura en Estados Unidos y America Latina, 1960-1970*. Matanzas: Universidad de Matanzas.
- Sepulveda, O. R. (2005). *Estilos juveniles, contracultura y política*. Polis.
- Zavaleta, J. L. (s.f.). *Filosofía y contracultura*.

“

# IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE DONALD TRUMP EN EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL

”



## AUTORES:

Helen Camacho Solís

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0003-2577-606x

Dania Díaz Hijuelos

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0002-6355-9085



**Recibido:** 25 de enero de 2021  
**Aprobado:** 17 de febrero de 2021

## RESUMEN

Al definir el Sistema Internacional (SI) como el escenario en que se desarrolla la política internacional se pueden delimitar, de cierto modo, períodos históricos atendiendo tanto a la estructura determinada por la correlación de fuerzas, como al orden que rige las relaciones entre los actores. En este sentido, el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la desaparición del llamado Sistema Socialista Mundial son considerados un punto de inflexión dentro de la historia de las Relaciones Internacionales, en tanto suponen el inicio de una etapa de transición inter-sistémica que se extiende hasta el presente. En la actualidad se observa una pugna por lograr establecer nuevas reglas como parte de un proceso de “repolarización”. En ese empeño continúa la acción de los Estados Unidos en su búsqueda por hacer prevalecer el eje estratégico-militar, conservar su hegemonía, así como generar nuevos conflictos.

**Palabras claves:**

Sistema Internacional, correlación de fuerzas, Estados Unidos, administración Trump

## ABSTRACT

“By defining the International System (IS) as the scenario in which international politics takes place, historical periods can be delimited, in a certain way, taking into account both the structure determined by the correlation of forces, and the order that governs the relations between the actors. In this sense, the collapse of the Union of Soviet Socialist Republics (USSR) and the disappearance of the so-called World Socialist System are considered a turning point in the history of International Relations, as they represent the beginning of a stage of inter-transition -systemic that extends to the present day. Nowadays there is a struggle to establish new rules as part of a process of “repolarization”. In this endeavor, the action of the United States continues in its search to make the strategic-military axis prevail, preserve its hegemony, as well as generate new conflicts with a new opponent.

**Keywords:**

International System, correlation of forces, United States, Trump administration

# INTRODUCCIÓN

El Sistema Internacional que devino al término de la Segunda Guerra Mundial hasta inicios de los noventa se desarrolló bajo las condiciones de la Guerra Fría. Durante este período predominó una confrontación indirecta entre EE.UU. y la URSS, las dos superpotencias antagónicas que se posicionaron como los dos polos de poder en un enfrentamiento de dimensiones globales, pero sin una confrontación directa entre ellas. Ese conflicto fluctuó entre períodos de crisis y distensión.

Bajo estas circunstancias emerge una era sin precedentes para el sistema internacional: la bipolaridad. Existían dos superpotencias que marcaban una diferencia notable sobre el resto, tanto por su potencial militar como influencia geopolítica. Ellas no solo eran las grandes vencedoras de la IIGM, sino que constituían los dos grandes hegemones que marcaron las relaciones internacionales.

La contradicción entre ambos bloques abarcó todas las esferas de posible confrontación, económica, política, militar, cultural, tecnológica, pero sobre todo ideológica. Esta guerra tuvo momentos de mayor tensión entre los hegemones, que pudieron haber terminado en confrontación directa, pero siempre estuvieron mediados por períodos de distensión, en los que fueron gestando las bases para un nuevo sistema internacional.

Para finales de los 80 e inicios de los 90 en la llamada Neodistensión, se hizo evidente la pérdida del acento ideológico de la confrontación Este-Oeste con la llegada del rollback al espacio geopolítico soviético, entre otros facto-

res. Por tanto, la Neodistensión no es tal, sino que es el fin de la bipolaridad. La correlación de fuerza había mutado y por tanto era inevitable un cambio en la estructura del sistema internacional. (Dallanegra Pedraza, Reformulación del Orden Mundial: el fin de una macro-etapa, 2003)

Para este período la URSS está sumergida en una crisis económica con un impacto en la esfera militar, política, social, ideológica que derivó finalmente en el derrumbe del campo socialista y su disolución de la Unión en 1991. La inviabilidad de las etapas de crisis-reforma-represión de las reformas, el desabastecimiento, las indisciplinas sociales, el descontento, los disturbios, la falta de confianza en los líderes, los conflictos nacionales y étnicos ayudaron a acelerar el proceso de desintegración y la condujeron a realizar concesiones frente a los estadounidenses.

Con la desaparición de la URSS y el fin de la polaridad comienza un período de transición intersistémica donde Estados Unidos se erige como potencia vencedora. La superioridad económica, política y militar de este último hizo que se fortaleciera su poderío a nivel internacional. Sin embargo, las variaciones en la correlación de fuerza del sistema han ido mellando el poderío estadounidense.

Desde su entrada a la Casa Blanca en el 2017, el gobierno de Donald Trump propició un cambio significativo, no solo dentro de la política exterior norteamericana, sino dentro del Sistema Internacional mediante la ejecución de una política aislacionista que modificaría su influencia y poder a nivel internacional. Por tanto, el siguiente trabajo tiene como objetivo: identificar los principales cambios que sufre la estructura del

Sistema Internacional tras la política exterior que llevó a cabo la administración de Donald Trump.

### ***El Sistema Internacional y las políticas de la Administración de Donald Trump***

Tras el derrumbe del Campo Socialista y la desaparición de la URSS, los Estados Unidos (E.E.U.U.) enarbolan la bandera de la “unipolaridad” en el Sistema Internacional. La cuestionada hegemonía de este sobre el resto de los países comienza a erosionarse aún más a inicios del siglo XXI. (Dallanegra Pedraza, *El Orden Mundial del Siglo XXI*, 1998)

En el nuevo milenio persiste el proceso de transición inter-sistémica que perdura hasta la actualidad. El mismo viene acompañado de una repolarización del sistema internacional, y de una nueva distribución de poderes con potencias emergentes de mayor protagonismo en la esfera económica, política y militar. (Dallanegra Pedraza, *Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional*, 2001)

Es dentro de este marco en que juega un rol fundamental la toma de posesión de Donald Trump el 20 de enero de 2017. Esta marca el inicio de una política exterior caracterizada por el cuestionamiento de las estructuras del sistema y el aislacionismo (García Nieto, 2020). Tras estos últimos cuatro años de labor política a la cabeza del país más poderoso del mundo no faltaron las confrontaciones económicas, políticas y militares. Sus acciones han evidenciado el carácter convulso e inestable de la correlación de fuerzas en formación, en la que el protagonismo absoluto de los E.E. U.U. se ve opacado por otras fuerzas que han ido ocupando los terrenos

que este ha dejado de lado.

Por un lado, vemos la salida de E.E.U.U. de tratados y acuerdos internacionales de importancia global y regional. El Acuerdo de Cooperación Económica fue el primero, con solo tres días al frente de la Casa Blanca. El tratado tenía como objetivo reducir las barreras comerciales entre las economías de rápido crecimiento en la región del Asia Pacífico y así contrarrestar el poderío económico y diplomático chino en la región (Perramon, 2019). Así mismo se encuentran, la Asociación Transpacífica, el Acuerdo Nuclear con Irán, el Acuerdo de París, el Pacto Mundial de la ONU sobre Migración y Refugiados, la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Perramon, 2019). Todo ello ha dado lugar al aumento de la incredulidad y la inestabilidad del sistema y ha cuestionado las bases del multilateralismo que ha abarcado históricamente, a pesar de sus claras deficiencias, cuestiones de trascendencia inusitada como el desarme, la paz y seguridad internacional y el cambio climático.

Por otro, la política económica y comercial también ha sido reflejo de la pérdida de preponderancia estadounidense en este eje estratégico. La guerra comercial con China, el cuestionamiento de las pautas que han regido el libre comercio internacional con la renegociación de acuerdos como el TLCAN, la relocalización de la industria dentro de los límites nacionales, el incremento de tarifas arancelarias, son solo ejemplos de la declarada intención del ex presidente estadounidense de modificar los patrones del relacionamiento económico, que si bien fueron defendidos y patrocinados por este país en sus inicios, ahora le son contraproducentes por el

propio esquema actual en el que compiten diversos actores con un elevado peso económico. (García Martínez, 2019)

Todo este acometido ha permitido a China como gran potencia económica cubrir los vacíos que dejaba a su paso la estructura comercial norteamericana, y con ello ganar terreno en sectores cruciales para su futuro como la aviación, la nanotecnología, los microprocesadores, etc.

Otro sector que marca una brecha importante, y que es fundamental para el ejercicio de su poder y hegemonía a escala internacional, es el militar. Si bien los Estados Unidos son la principal potencia militar, no deja de ser cierto que encuentra en Rusia y China dos oponentes históricos competentes y con alcance internacional de gran notoriedad.

En consecuencia, la administración Trump ha seguido utilizando los conflictos en el Mar de China Meridional como pretexto para continuar incrementando la presencia de E.E.U.U. en la región (Cuenca, 2018), lo cual ha desencadenado riesgosos ejercicios y acciones militares para intentar contener los avances chinos bajo el pretexto de proteger la libertad de navegación y la apertura económica, todo ello en el contexto de la agudización de las contradicciones interimperialistas. Asimismo, ha mostrado su intención de ampliar el alcance de su estrategia para cubrir toda el área Indo-pacífica con el fin de circunscribir a la India.

Aunque ha tendido a mantener las alianzas, ha exigido una mayor distribución de los costos militares y de seguridad en consonancia con el debilitamiento del eje económico. La redistribución de los gastos militares lo ha conducido también a cuestionar el

papel en organizaciones y países aliados como la OTAN, Corea del Sur y Japón. (Mourelle, 2019)

Trump se ha abocado también a la modernización de sus fuerzas armadas, ampliando su alcance hacia ámbitos que irrumpen sobremanera en la geopolítica mundial como el espacio ultraterrestre, a través de la creación de una fuerza espacial. Además, ha aumentado las tensiones con Rusia al abandonar acuerdos heredados de la Guerra Fría sobre los cuales descansaba la estabilidad estratégica como el Tratado sobre misiles de corto y mediano alcance (INF) y ha ralentizado las negociaciones sobre el New Start. La política del magnate norteamericano no es más que la expresión de los cambios que se han venido acumulando en el sistema, además de constituir un reflejo de su inestabilidad y del cuestionamiento de las estructuras de ese mismo sistema.

Se puede afirmar que, la omnipresencia norteamericana en la arena internacional ha sufrido un declive. La pérdida de protagonismo en diferentes esferas de la arena internacional ha provocado un cambio en la correlación de fuerzas, donde potencias emergentes de primer orden como China (en lo económico) y Rusia (en lo militar) comienzan a tomar ese papel protagónico que pierde los E.E.U.U. Todo ello ha dado lugar al debilitamiento del unilateralismo en detrimento del fortalecimiento de la multipolaridad que llevan como bandera estos dos países; inclinando la balanza cada vez más a un sistema internacional multipolar, que pretende ser más inclusivo y equitativo.

## CONCLUSIONES

El derrumbe de la URSS y la desaparición del llamado Sistema Socialista Mundial impactaron de manera decisiva el sistema internacional. El fin de la bipolaridad abrió paso a un período de transición inter-sistémica que persiste en los tiempos actuales. Como parte de esta etapa se mantienen vigentes rasgos y tendencias del sistema anterior, mientras que surgen nuevos elementos que demuestran un cambio en el orden y la estructura del SI.

Se ha hecho evidente la inestabilidad inherente a la correlación de fuerzas en formación. La política aislacionista adoptada en los últimos años por los Estados Unidos ha influido en gran medida en la pérdida progresiva de su papel hegemónico. La ruptura de los mecanismos de dominación que lo hacían infalible se ha visto perpetrados desde adentro.

La salida de acuerdos, tratados y organismos internacionales, la guerra comercial con China, el tratamiento de los conflictos militares y la crisis económica mundial han mellado poco a poco su papel a nivel internacional. La política exterior desarrollada por la administración Donald Trump es expresión del intento del cuestionado hegemón por preservar una posición de poder erosionada por fenómenos tan diversos y contundentes evidenciados en el proceso de transición.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Cuenca, A. (2018). Aguas revueltas en el mar Meridional de la China Meridional. El Orden Mundial.
- Dallanegra Pedraza, L. (1998). El Orden Mundial del Siglo XXI. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad.
- Dallanegra Pedraza, L. (2001). Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional. Buenos Aires: Edición del Autor.
- Dallanegra Pedraza, L. (2002). ¿Hacia un Nuevo Orden Mundial Estratégico-militar? El mundo después del 11 de septiembre del 2001. Relaciones Internacionales No.23.
- Dallanegra Pedraza, L. (2003). La construcción de un orden mundial imperial. Buenos Aires: Edición del Autor.
- Dallanegra Pedraza, L. (2003). Reformulación del Orden Mundial: el fin de una macro-etapa. Buenos Aires: Edición del Autor.
- Dallanegra Pedraza, L. (2004). Visiones del Orden Mundial. Relaciones Internacionales(26), 69-98.
- Dallanegra Pedraza, L. (2007). Cambios en el sistema mundial. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XIII(39), 9-32.
- García Martínez, S. (2019). Análisis de la política comercial de Donald Trump. Estudio de caso: la guerra comercial con China. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- García Nieto, J. N. (23 de abril de 2020). Realidad contra ficción: la política exterior de Trump. Recuperado el 2 de octubre de 2020, de Atalayar: entre dos rodillas.
- Hernández, D. (2020). Conferencias

**de Historia de las Relaciones Internacionales.**

- **Mourelle, D. (2019). La apuesta de Estados Unidos por Asia-Pacífico. El Orden Mundial.**
- **Perramon, V. (2 de febrero de 2019). La especialidad de Trump: dar marcha atrás en los grandes consensos mundiales. Recuperado el 2 de octubre de 2020, de La Vanguardia.**
- **Ramírez Vargas, S. (1994). El Intervencionismo en la posguerra fría. Análisis Político(21), 49-69.**

“

# ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ESBOZADA POR FERNANDO FAJNZYLBER.

”

”



## AUTORES:

Guillermo W. Paz Escuellar

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-8926-1511

Camila M. Pérez García

Estudiante de quinto año del Instituto  
Superior de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-9669-5254



**Recibido:** 23 de enero de 2021

**Aprobado:** 15 de febrero de 2021

## RESUMEN

Algunos autores consideran que el pensamiento estructuralista consiguió salir de la crisis que supuso la década pérdida del desarrollo (los ochenta) gracias, en gran medida, a una profunda renovación ideológica liderada por Fernando Fajnzylber y que dio pie al llamado neo estructuralismo. Dicha renovación se centró principalmente en la propuesta acerca de la transformación productiva con equidad y la función de la educación como eje de dicha transformación, propuesta que tuvo sus bases en los análisis anteriores del autor. El presente trabajo se propone realizar un análisis crítico de la propuesta de la transformación productiva con equidad en América Latina en la década de los 90 enarbolada por Fernando Fajnzylber, a partir de un estudio previo de las diferentes influencias que se pueden observar en el pensamiento del autor, su método de análisis y los principales conceptos defendidos en su obra.

**Palabras claves:**  
Fernando Fajnzylber, crisis, industrialización latinoamericana.

## ABSTRACT

Some authors consider that structuralist thought managed to get out of the crisis that led to the lost decade of development (the eighties) thanks, to a great extent, to a profound ideological renewal led by Fernando Fajnzylber and which gave rise to the so-called neo-structuralism. This renewal was mainly focused on the proposal about productive transformation with equity and the role of education as the axis of said transformation, a proposal that was based on the author's previous analyzes. The present work proposes to carry out a critical analysis of the proposal of productive transformation with equity in Latin America in the 90s raised by Fernando Fajnzylber, based on a previous study of the different influences that can be observed in the thinking of the author, his method of analysis and the main concepts defended in his work.

**Keywords:**  
Fernando Fajnzylber, crisis, Latin American industrialization.

# INTRODUCCIÓN

Al analizar el modelo latinoamericano en los 70 y 80, se observó que a pesar de que la inyección de recursos fue mayor en los países latinoamericanos que en otros de industrialización tardía, aquéllos no alcanzaron el dinamismo de estos, ya que gran parte de dichos recursos en lugar de destinarse a la inversión se derivaron hacia un consumo de imitación de patrones de los países desarrollados. Además, el modelo de desarrollo se basó en la renta de los recursos naturales, en el endeudamiento externo, en el desequilibrio financiero, con el consiguiente impuesto que suponía la inflación. Cuando estos elementos se fueron erosionando y se produjo en 1981 el colapso de la deuda externa, el patrón de desarrollo no pudo prolongarse.

A partir de este análisis, la labor investigativa de Fernando Fajnzylber se centró en el estudio de la naturaleza y los dilemas de la industrialización en América Latina, lo que lo llevo a asegurar que en la región se hacía indispensable e impostergable una transformación profunda, la cual debía garantizar la consecución de una equidad social compatible con un patrón de crecimiento económico sostenido, dos objetivos que, acompañados de progreso técnico y la formación de recursos humanos de excelencia, configuraban un círculo virtuoso de desarrollo, cuyo eje era la apertura al comercio internacional, pero con estándares elevados de competitividad.

En el presente trabajo se propone realizar un análisis crítico de la propuesta de la transformación productiva con equidad en América Latina en la década

de los 90 enarbolada por Fernando Fajnzylber, a partir de un estudio previo de las diferentes influencias que se pueden observar en el pensamiento del autor, su método de análisis y los principales conceptos defendidos en su obra.

## DESARROLLO

### *Influencias en la obra de Fernando Fajnzylber.*

Para analizar la obra y el pensamiento económico de Fernando Fajnzylber es necesario analizar las influencias que tuvo el autor, las cuales motivaron en mayor o menor medida, sus investigaciones.

Para los profesionales provenientes del mundo de la ingeniería y las ciencias exactas como Fajnzylber, el enfoque marxista de la economía centrado en la dialéctica fue una herramienta novedosa, por cuanto planteaba un modelo social presentado de manera científica. En el caso de Fajnzylber, el materialismo dialéctico y el materialismo histórico fueron dos instrumentos de análisis recurrentes. Además, la influencia del marxismo fue utilizada como un enfoque novel y científico para la interpretación de la realidad y de la historia.

Fajnzylber como muchos otros economistas de la CEPAL hacia fines de los años sesenta, no elaboró argumentos económicos referidos a la plusvalía, la tasa de ganancia o la necesidad de promover la lucha de clases. En él se rescata una de las primeras visiones prebischianas, aquella que apuntaba a la necesidad de construir, en la periferia, un modelo económico que, más que combatir el capitalismo, intentase corregir sus asimetrías. En este senti-

do, Fajnzylber también se diferenci6 de los te6ricos dependentistas y neomarxistas de la d6cada de los setenta en Am6rica Latina, que surgían de la oposici6n a los postulados estructuralistas de Prebisch<sup>1</sup> y la CEPAL, con visiones políticas y socioecon6micas m6s radicales. (Torres Olivos , 2006)

Una influencia importante en la obra de Fajnzylber es, sin duda, la de Schumpeter<sup>2</sup>, principalmente a trav6s de su libro *Capitalismo, socialismo y democracia*, del cual rescat6 el papel de la empresa como un agente econ6mico innovador en el andamiaje productivo y de consumo. Sin embargo, debe sealarse que la transformaci6n no debe reducirse completamente a la empresa, sino que debe abarcar todo el conjunto social, partiendo de que en Am6rica Latina la polarizaci6n social tiene una vieja data y no es sino una manifestaci6n de la estructura socio-econ6mica en las economías perif6ricas.

M6s all6 de estos contextos e influencias intelectuales, para Fajnzylber la experiencia alcanzada tras sus visitas a países dentro y fuera de la regi6n; el conocimiento en terreno del proceso productivo de las plantas manufactureras y el contacto con la idiosincrasia e historia de diversos pueblos fueron influencias vitales en su obra.

### ***M6todo de Fajnzylber.***

Con respecto al m6todo utilizado por Fernando Fajnzylber cabe destacar que las bases del autor est6n en la ingeniería, la economía, la programaci6n y la planificaci6n y la estadística descriptiva. De ahí que el uso de estadísticas y las formas en que las combin6 conforman un primer aspecto metodol6gico importante en su t6cnica de investiga-

ci6n. En su metodología destaca m6s bien un uso descriptivo y gr6fico de los datos. (Fernando Fajnzylber: una visi6n renovadora del desarrollo en Am6rica Latina, 2006)

Las estadísticas descriptivas utilizadas por Fajnzylber constituyeron el grueso de los datos presentes en gran parte de su obra, lo que, conjuntamente con sus intuiciones e informaci6n de car6cter cualitativo, dieron como resultado sus documentos de trabajo y sus libros. Su enfoque metodol6gico estadístico m6s notable fue la utilizaci6n de diagramas radiales o gr6ficos que cruzaban distintas categorías, bajo las cuales se podían establecer an6lisis visuales que reflejaban fen6menos relevantes, tal es el caso del problema del “casillero vacío”, que logr6 ser comprendido de manera simple y convincente, gracias a este tratamiento estadístico. (Molina Molina, Fernando Fajnzylber Una visi6n renovadora del desarrollo de Am6rica Latina)

Otro aspecto metodol6gico importante de la obra de Fajnzylber, m6s all6 del manejo estadístico, se refiere a la forma en que realiza sus an6lisis. Mientras muchos científcos —de las ciencias exactas o de las sociales— emplean un m6todo deductivo, el proceder de Fajnzylber estuvo mucho m6s pr6ximo al m6todo inductivo. Esta cercanía se aprecia en sus constantes estudios de experiencias de industrializaci6n, tanto regionales como extrarregionales. Fajnzylber analiz6 rigurosamente casos como los de Brasil, M6xico, en parte el de Chile, Jap6n (desde su 6poca universitaria), Alemania y Estados Unidos. (IGNACIO ALVIS SALAS, 2012)

Con respecto a experiencias latinoamericanas, Fajnzylber las estudiaba detalladamente y luego intentaba lle-

gar a generalizaciones regionales adecuadas. En el caso de las economías extrarregionales, el autor operaba con un criterio similar, pero su utilización le servía para fijar contextos internacionales de comparación, a la vez que le permitía sentar las bases en cuanto a qué cosas era posible aprender y cuáles no podían tomarse como ejemplos para las propuestas de política en los casos regionales.

### ***Conceptos esenciales en la obra de Fajnzylber***

Existen una serie de conceptos que destacan el pensamiento económico de Fernando Fajnzylber y que son esenciales para comprender su obra.

Uno de ellos es el denominado “núcleo endógeno”, con el cual da a entender que las economías regionales presentan un variado número de factores internos que imposibilitan la autodeterminación de su desarrollo industrial en cuanto a incorporación y perfeccionamiento de progreso técnico a través de innovaciones tecnológicas. Este concepto reviste una especial relevancia dado que alimentó la formulación de otros dos: la industrialización trunca de América Latina y la “caja negra” del progreso técnico. (Fernando Fajnzylber: una visión renovadora del desarrollo en América Latina, 2006)

En 1983 con la publicación del libro *La industrialización trunca de América Latina*, Fajnzylber señala el rezago de la región respecto de las economías desarrolladas en cuanto al avance del sector de bienes de capital, y la carencia de alternativas de especialización en la producción de este tipo de bienes. Carencias que según el autor son las que imprimen el carácter trunco a la

industrialización latinoamericana, aunque habría que señalar que no son estas carencias sino, en última instancia, la posición del continente en la división internacional del trabajo, que opera bajo los parámetros de un intercambio desigual, la base del carácter trunco de la industrialización latinoamericana.

En el segundo lustro de los ochenta, años del retorno a Chile y a la sede de la Comisión, y luego de concluir sus trabajos previos con *La industrialización trunca de América Latina*, Fajnzylber profundizó sus análisis de la industrialización, en busca de los determinantes que explican el dinamismo industrial de los países. La obra que resumió esta fase de estudio fue el clásico ejemplar, “*La industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”*”, otros dos conceptos esenciales en su obra.

Para introducir el concepto de la caja negra, Fajnzylber retoma nuevamente el concepto del núcleo endógeno. Además, plantea la necesidad de abrirla con el fin de que la región logre una dominancia tecnológica como parte de una estrategia industrial eficaz.

Por otro lado, introduce en este análisis la constatación de una regularidad empírica evidente en la región, pero nunca antes señalada: el síndrome del “casillero vacío”. Este síndrome revela que ningún país de la región ha logrado compatibilizar el crecimiento económico sostenido con la equidad. En este sentido, Fajnzylber haciendo uso de su método estadístico señala que no existe un dilema de política económica (trade-off) entre crecimiento y equidad. Como contraejemplos o instrumentos de prueba de la aseveración anterior presenta aquellos países que han logrado construir un círculo virtuoso en-

tre crecimiento, competitividad, progreso técnico y equidad. (Torres Olivos , 2006)

Luego de realizar análisis estadísticos y tras clasificar a los países de industrialización tardía en su lugar correspondiente, descubrió que los latinoamericanos se concentran en tres de los casilleros:

1. Países con gran dinamismo, pero con baja equidad.
2. Otros con equidad, pero con escaso dinamismo.
3. Países con baja equidad y bajo dinamismo.

Sin embargo, en el casillero correspondiente al gran dinamismo y buen nivel de equidad no aparece ningún país latinoamericano, aunque sí otros países de fuera de la región, como se observa en los gráficos. (Molina Molina, Fernando Fajnzylber Una visión renovadora del desarrollo de América Latina)

### ***Propuesta de transformación productiva con equidad en América Latina y el Caribe en los años 90.***

En 1990 la CEPAL publicó un informe titulado Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa que además de presentar un diagnóstico alternativo al neoliberal, sobre la situación de subdesarrollo de los países que habían aplicado la industrialización por sustitución de importaciones, recogía un conjunto de recomendaciones de política económica que obedecían a una concepción neoestructuralista del problema del subdesarrollo latinoame-

ricano y a las enseñanzas que había dejado la crisis de los años ochenta. (Molina Molina, Pensamiento Económico Universal, 2009)

Para realizar este estudio el autor parte de una comparación entre la región de América Latina y los países que se industrializan con crecimiento y equidad (GEIC's), la cual arrojó que, en contraste con los GEIC's, los países latinoamericanos se caracterizan por una organización más inequitativa, menos austera, de menor ahorro interno y menos dinámica. Asimismo, Fajnzylber analiza como si, en lugar de considerar el conjunto de América Latina, se concentra la atención en los tres países mayores —Argentina, Brasil y México (ABRAMEX) — se verifica que persiste sin variación la diferencia respecto a equidad y se atenúan los contrastes respecto a ahorro interno, dinamismo y competitividad. Se observa que los GEIC's exhiben mayor equidad, austeridad, dinamismo y competitividad que el conjunto de los países de América Latina. (Torres Olivos , 2006). No obstante, en este análisis el autor no le da la importancia necesaria a las causantes históricas de las limitadas potencialidades de gestación y ensanchamiento del mercado interno ni a la repercusión de la dependencia históricamente consolidada de estas naciones periféricas con los centros de poder global.

Además, el autor plantea que en las sociedades industrializadas existe un “círculo virtuoso”<sup>3</sup> entre crecimiento y competitividad, en el cual con frecuencia suelen omitirse los requisitos de equidad, austeridad y aprendizaje tecnológico, y que constituye precisamente uno de los ejes centrales de las experiencias exitosas de “industrialización”. En América Latina —precisamen-

te por las insuficiencias en los ámbitos de la equidad y austeridad—, el crecimiento y la competitividad han tenido un carácter espasmódico que no corresponde al carácter cíclico que presenta el crecimiento en las sociedades industrializadas. (Torres Olivos , 2006)

Precisamente, a raíz de este análisis el autor expone la necesidad imposterable en América Latina de una transformación productiva que permita elevar la productividad de la mano de obra, sustentar la competitividad internacional “auténtica” apoyada en la incorporación de progreso técnico, fortalecer y ampliar la base empresarial latinoamericana, elevar masivamente el nivel de cualificación de la mano de obra y lograr el establecimiento de relaciones de cooperación constructiva entre el gobierno, sector empresarial y laboral basados en acuerdos estratégicos que den permanencia a las políticas económicas. Con estos propósitos, los principales objetivos de esta transformación productiva son, entre otros aspectos, transitar desde la “renta perecible”<sup>4</sup> de los recursos naturales hacia la “renta no perecible” de la incorporación de progreso técnico al sector productivo; desplazar la prioridad desde el conjunto del sector manufacturero, a los subsectores específicos que contribuyen a incorporar y difundir progreso técnico al conjunto del sector productivo; favorecer la inserción internacional sobre la base de impulsar la elevación de la productividad y la competitividad en sectores específicos; introducir modificaciones en las instituciones y políticas públicas con el objetivo de inducir en el sector privado, comportamientos coherentes con los criterios anteriores; promover un contexto institucional proclive a la colaboración estratégica entre

gobierno-empresariado y sector laboral (Fernando Fajnzylber: una visión renovadora del desarrollo en América Latina, 2006). A partir de lo anteriormente expuesto se puede comprender por qué el autor afirma que la tarea primordial y común a todos los países de la región es la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de creciente equidad social.

Igualmente, Fajnzylber asume que la orientación y los resultados de los esfuerzos internos por superar la crisis dependerán de manera no despreciable del entorno externo. Entre los distintos elementos que condicionarán tal desempeño se destacan el grado de apertura que tenga el comercio internacional; la manera en que se maneje el exceso de endeudamiento, que limita tanto la capacidad de importación como la capacidad de inversión de numerosas economías de la región, y la posibilidad que haya de acceder a tecnologías y conocimientos en condiciones que faciliten una transformación productiva asentada en la competitividad internacional.

Según el autor, la transformación productiva con equidad ha de lograrse en el contexto de una mayor competitividad internacional. Dicha competitividad debe sustentarse más en una incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico al proceso productivo (con los consiguientes aumentos de productividad), y menos en la depreciación de los salarios reales. Como se explicó anteriormente, se procura avanzar desde la “renta perecible” de los recursos naturales hacia la “renta dinámica” de la incorporación de progreso técnico a la actividad productiva. Además, el autor también señala que en el mercado internacional compiten economías donde

la empresa constituye un elemento que está integrada a todo un sistema socioeconómico. Desde esta perspectiva, impulsar la transformación productiva requiere esfuerzos decididos, persistentes y sobre todo integrales (Hidalgo Capitan). De ahí que la transformación productiva exigirá combinar el manejo macroeconómico con políticas sectoriales, así como integrar las políticas de corto y de largo plazo. Además, precisará de cambios institucionales con orientaciones estratégicas también de largo plazo, en las que pueda asentarse una forma nueva de interacción entre los agentes públicos y privados, como vía ineludible de alcanzar la equidad y la armonía social.

Las transformaciones productivas propuestas por Fajnzylber deben ser compatibles con la conservación del medio ambiente físico, por lo que se trata, por una parte, de revertir las tendencias negativas del agotamiento de los recursos naturales hacia la “renta dinámica” de la incorporación de progreso técnico a la actividad productiva. Además, el autor también señala que en el mercado internacional compiten economías donde la empresa constituye un elemento que está integrada a todo un sistema socioeconómico. Desde esta perspectiva, impulsar la transformación productiva requiere esfuerzos decididos, persistentes y sobre todo integrales (Hidalgo Capitan). De ahí que la transformación productiva exigirá combinar el manejo macroeconómico con políticas sectoriales, así como integrar las políticas de corto y de largo plazo. Además, precisará de cambios institucionales con orientaciones estratégicas también de largo plazo, en las que pueda asentarse una forma nueva de interac-

ción entre los agentes públicos y privados, como vía ineludible de alcanzar la equidad y la armonía social.

Las transformaciones productivas propuestas por Fajnzylber deben ser compatibles con la conservación del medio ambiente físico, por lo que se trata, por una parte, de revertir las tendencias negativas del agotamiento de los recursos naturales, del creciente deterioro por contaminación y de los desequilibrios globales, y, por otra, de aprovechar las oportunidades de utilizar los recursos naturales, sobre la base de la investigación y conservación.

Hay que destacar que esta concertación multisectorial y necesaria para la transformación productiva comprende un conjunto de acuerdos explícitos e implícitos de largo alcance entre el Estado y los principales actores políticos y sociales, en torno a la transformación productiva con equidad, y asimismo en torno a las secuencias de políticas e innovaciones institucionales necesarias para alcanzarla.

El imperativo de la equidad exige que la transformación productiva esté acompañada por medidas redistributivas, entre ellas servicios técnicos, financieros y de comercialización, así como programas masivos de capacitación destinados a microempresarios, trabajadores por cuenta propia y campesinos; reformas de diversos mecanismos de regulación que impiden la formación de microempresas; adecuación de los servicios sociales a las necesidades de los sectores más pobres; fomento de la organización para contribuir a la ayuda mutua y a la adecuada representación de las necesidades de los más desfavorecidos ante el Estado, y aprovechamiento de

la potencialidad redistributiva de la política fiscal, tanto del lado de los ingresos como en lo referente a la orientación del gasto público. (Torres Olivos , 2006)

Asimismo, los estudios realizados por el autor evidencian como los sistemas educacionales, de capacitación y de ciencia y tecnología han experimentado en las últimas décadas una expansión cuantitativa notable, aunque incompleta, en la mayor parte de los países de la región. Presentan, sin embargo, obvias insuficiencias en lo que respecta a la calidad de sus resultados, a su pertinencia con respecto a los requerimientos del entorno económico y social y al grado de equidad con que acceden a ellos los distintos estratos de la sociedad. Hace impostergable la transición hacia un período cuyo dinamismo y desempeño estarán marcados por el grado de centralidad que las sociedades otorguen a la educación y la producción de conocimiento. En estas circunstancias resulta fundamental diseñar y poner en práctica una estrategia para impulsar la transformación de la educación y de la capacitación y aumentar el potencial científico-tecnológico de la región, con miras a la formación de una moderna ciudadanía, vinculada tanto a la democracia y la equidad como a la competitividad internacional de los países, que haga posible el crecimiento sostenido apoyado en la incorporación y difusión de progreso técnico ( Maggi & Messner).

Se puede afirmar que la estrategia propuesta coloca a la educación y el conocimiento en el eje de la transformación productiva con equidad, como ámbitos necesarios para impulsar el desarrollo de la región y como objeti-

vos alcanzables mediante la aplicación de un conjunto coherente de políticas. Aunque habría que agregar que en el proceso de transformación educacional tiene suma importancia el rescate y fomento de la identidad nacional, que se encuentra amenazado con el proceso de globalización imperialista y que influye directamente en la transformación socioeconómica de las naciones latinoamericanas.

Se trata de una tarea de envergadura, compleja, inevitable y ya en marcha, cuyos resultados condicionarán tanto la evolución económica y social interna como la gravitación de los países de la región en el contexto mundial.

## CONCLUSIONES

A partir del estudio realizado en esta investigación se puede clasificar a Fajnzylber como un economista que renovó la concepción estructuralista iniciada por Raúl Prebisch en América Latina y en el seno de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y cuyas visiones contribuyeron en gran medida a la renovación del pensamiento progresista en América Latina.

Entre su motivación inicial centrada en la industrialización y su convencimiento en cuanto a la eminente necesidad de transformación en la estructura económica y social de la región latinoamericana, Fernando Fajnzylber estudió con agudeza crítica y científica la economía transnacional, el papel vital del progreso tecnológico y la necesidad de desarrollar una industria de bienes de capital, así como los ejemplos que se podían extraer de las experiencias de desarrollo industrial

llevadas a cabo por economías extra-regionales, como las de Japón y el sudeste asiático, o las de Alemania y Estados Unidos.

Sin embargo, podría señalarse que el estudio de Fajnzylber no resaltó debidamente el devenir de los procesos de industrialización iniciados en América Latina, los que alcanzaron forma sobre las bases estructurales deformadas del capitalismo dependiente que en la actualidad, con el proceso de globalización imperialista, no hace más que consolidar su dependencia.

En su estudio sobre el crecimiento económico con equidad, hay que resaltar sus planteamientos sobre la necesidad de llevar a cabo una política social activa, ligada con los ritmos de crecimiento económico. Igualmente, destacó la importancia de una generación dinámica de empleos de calidad que sirva de base a los diferentes cambios que se realicen en aras de lograr un desarrollo en materia de educación; así como la promoción de una mayor adaptación de la fuerza de trabajo al cambio tecnológico y de la capacitación laboral a niveles sectoriales y laborales.

En este sentido hay que plantear que la visión de Fajnzylber no contempla que con la gestación de un modelo volcado al exterior, América Latina manifiesta continuamente los desfases y desequilibrios sociales del modelo agro-minero exportador, que consolida el “desarrollo del subdesarrollo” y que permite a la oligarquía latinoamericana seguir contando con importantes cuotas de poder estatal, lo que explica las dificultades de llevar a cabo transformaciones sustantivas en la región al entrar estas últimas en contradicción con los intereses de las clases

que detentan el poder.

El carácter asertivo de Fajnzylber y su capacidad de interpretar la realidad latinoamericana se plasmaron tanto en los rigurosos análisis de los complejos problemas que decidió abordar como en las propuestas de política que defendió, si bien no tuvo en cuenta, quizás por su prematura muerte, cuan radical y profunda debía ser la transformación del continente latinoamericano, al ser el propio desarrollo del capitalismo, en esta caso subdesarrollado y dependiente, el causante principal de la deformación estructural de América Latina.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cortés Gutiérrez, O. (s.f.). Estructuralismo, neoestructuralismo y las estrategias de desarrollo en América Latina.
- I. Casar, J. (1992). Adiós a Fernando Fajnzylber. revista digital Nexos .
- Ignacio Alvis Salas, D. (2012). Equidad, cambio estructural y crecimiento en la obra de Fernando Fajnzylber. Bogota : Universidad Nacional de Colombia.
- Maggi , C., & Messner, D. (s.f.). Fernando Fajnzylber (1940-1991) Desarrollo tecnológico, competitividad y equidad. Duisburgo: Universidad de Duisburgo.
- (2006). Fernando Fajnzylber: una visión renovadora del desarrollo en América Latina. CEPAL.

- Hidalgo Capitan, A. L. (s.f.). El neoestructuralismo y la transformación productiva con equidad.
- Molina Molina, E. (2009). Pensamiento Economico Universal. La Habana: MINREX.
- Molina Molina, E. (s.f.). Fernando Fajnzylber Una visión renovadora del desarrollo de América Latina. La Habana: Publicación Digital de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba ANEC.
- Osorio, J. (s.f.). Sobre recetas para salir del subdesarrollo. Critica al neoestructuralismo.
- Torres Olivos , M. ( 2006). Fernando Fajnzylber. Una vision renovadora del desarrollo en America Latina . Santiago de Chile, : Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

## NOTAS

1. Raúl Federico Prébisch Linares (San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 1901, Santiago de Chile, 29 de abril de 1986) fue un contador público y economista argentino. Entre 1950 y 1963 fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, ejerció el cargo de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

2. Joseph Alois Schumpeter (Trest, Moravia, 8 de febrero de 1883-Taconic, Salisbury, 8 de enero de 1950) fue un

destacado economista austro-estadounidense, ministro de Finanzas en Austria (1919-1920) y profesor de la Universidad de Harvard desde 1932 hasta su muerte. Destacó por sus investigaciones sobre el ciclo económico y por sus teorías sobre la importancia vital del empresario, subrayando su papel en la innovación que determinan el aumento y la disminución de la prosperidad. Popularizó el concepto de destrucción creativa como forma de describir el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones. Predijo la desintegración sociopolítica del capitalismo, que, según él, se destruiría debido a su propio éxito.

3. El crecimiento permite incorporar nuevas generaciones de equipos y productos, contribuye por esa vía a elevar la productividad y, por consiguiente, a reforzar la competitividad internacional. La ampliación inicial del mercado interno, por la vía de la masificación del consumo de bienes simples que se sofistican a medida que aumenta la productividad, constituye la base insustituible del aprendizaje industrial-tecnológico, condición necesaria para la creciente inserción internacional.

4. La inserción internacional de América Latina se ha basado principalmente en la renta asociada a los recursos naturales y la expansión industrial se ha nutrido de la renta generada al amparo de una protección indiscriminada y prolongada. Ambas fuentes de crecimiento, obviamente vinculadas entre sí, se han erosionado y la reestructuración industrial debería permitir transitar hacia la única fuente de renta no perecible, aquella que se basa en la innovación aplicada al procesamiento de

**recursos naturales, a las manufacturas no basadas en recursos naturales y a los servicios intensivos en tecnología.**

# DE NUESTRA REVISTA



Aimé  
Triana Sevajanes  
Directora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Roberto Jacinto  
Cabañas Vázquez  
Secretario Ejecutivo de la  
Revista Científico Universitaria  
Ad Hoc



Daniel Alejandro  
Fernández Alonso  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Carlos Manuel  
Marsán Díaz  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Ivette  
Lamigueiro Cañedo  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Mario  
Baeza Morales  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



María Fernanda  
Benitez Pena  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



María Karla  
Ramírez-Corria Sierra  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Oscar  
Muñiz Planas  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Emily  
Puisseaux Moreno  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Nachely  
Pérez Guedes  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Carla  
Arrieta de Armas  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



CONTÁCTANOS Y COMENTANOS



RevistaAdHoc



REVISTAADHOC.TECH.BLOG



@RevistaAdHoc

